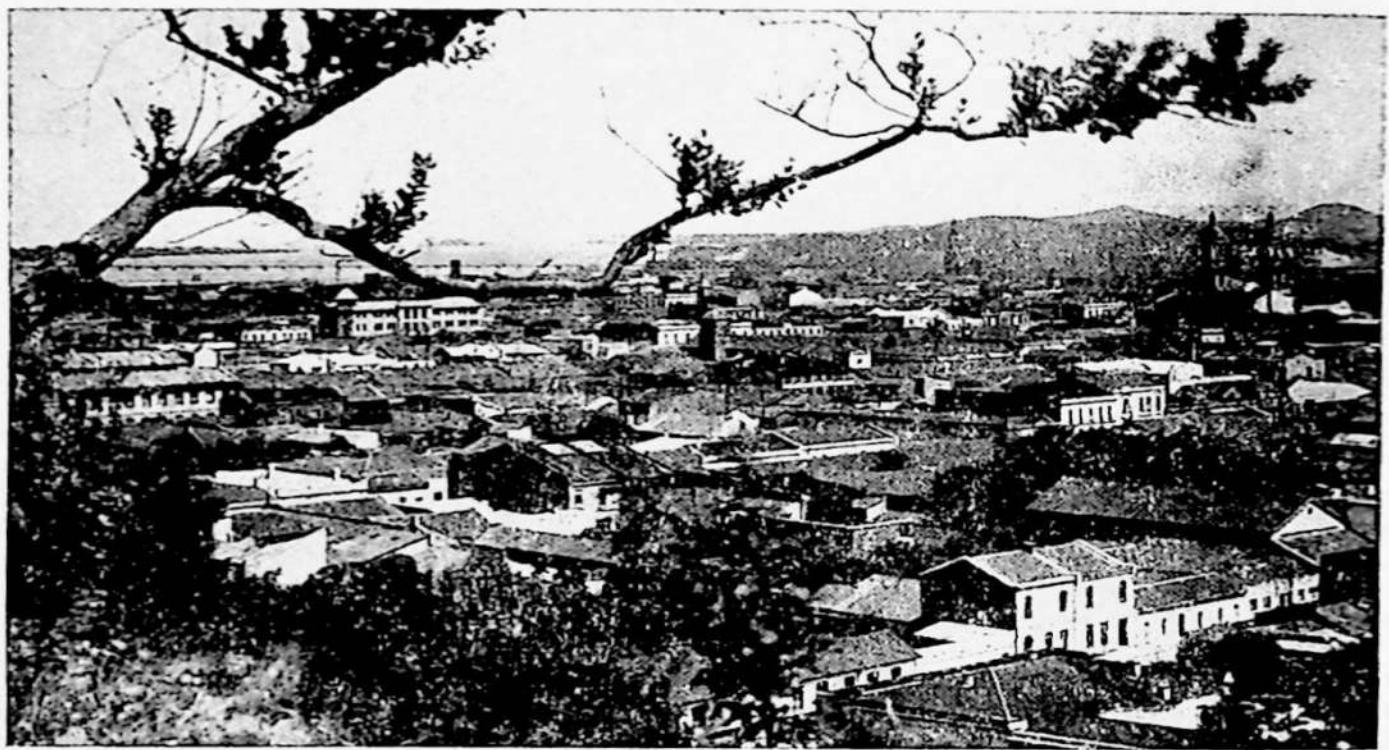


la génesis  
de la universidad  
de concepción

**JORGE FUENZALIDA PEREYRA**



CONCEPCION: DECADA DE 1925-35

# 1 EL COMITE PRO UNIVERSIDAD Y HOSPITAL CLINICO

## 1.1. *Concepción en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del 1900.*

A mediados del siglo pasado la ciudad de Concepción en crecimiento se encamina por nuevos derroteros en busca de su destino. Su misión trisecular que la caracterizaba como centro militar del país está cumplida; su posición como punto de convergencia y salida de la producción de una extensa zona agrícola, que la hizo próspera a fines del siglo XVIII, también ha perdido su importancia: las zonas rurales que la rodean estaban empobrecidas. Se produce entonces la expansión hacia la Frontera, denominación histórica que persiste para las regiones de más allá del Bío-Bío, para iniciar las explotaciones madereras; se requieren agrimensores y topógrafos; es preciso ordenar el caos de los deslindes entre los predios rurales, motivo de interminables pleitos; se precisan abogados...

En la mitad del siglo XIX se produce una verdadera fiebre de exploraciones carboníferas; el subsuelo costero es un riquísimo manto de hulla, material indispensable en la nueva era del vapor como combustible para la reciente maquinaria; se presenta la urgencia de técnicos, ingenieros, químicos, etc. A los pocos años se comienza a instalar una incipiente industria regional.

Como aún no existe el Canal de Panamá, la actividad marítima internacional converge sobre los puertos de la zona en posición estratégica junto a las rutas navales del mundo y en los barcos viene el comercio de los grandes imperios de Europa; en Concepción se establecen sucursales de importantes firmas mercantiles. Las grandes compañías de artistas en viaje, teatrales y musicales, se detienen en la ciudad para dar sus funciones. El despertar del gusto por la música, la ópera y el drama llevan a la erección del señorial Teatro Concepción.

Al iniciarse el siglo XX, las fuentes ocupacionales de la juventud penquista son las empresas comerciales, los ferrocarriles del Estado, los bancos comerciales y las oficinas de la administración pública o del poder judicial. Pero la educación se ha quedado postergada y no ofrece la preparación necesaria para carreras profesionales.

En esos años, la ciudad de Concepción presenta el aspecto de una comunidad con mucho espíritu de iniciativa, que trabaja esforzadamente por su progreso. Entre su clase dirigente aparecen eminentes políticos, hombres de empresa, filántropos y ciudadanos abnegados, que dejan ligado su nombre a obras de bien público y progreso comunal.

La ciudadanía toda reclama del Estado una mayor atención por el progreso y desarrollo regional y, por lo general, se ve coartada por la inercia del poder público que posterga indefinidamente sus aspiraciones; entonces se reaviva el viejo resquemor y la aversión contra el llamado "centralismo". La colectividad exterioriza un sentimiento de rivalidad hacia la capital; Concepción entero estará siempre en "la oposición" contra el Gobierno. Cuando se revisan los periódicos de la época se comprueba, con frecuencia, un lenguaje duro y a veces violento contra lo que entonces llamaban "el poder central". No era una oposición partidista, sino una oposición regional.

Y es en esta comunidad y en este espíritu, que hemos resumido en forma suscinta, en los cuales nacerá la idea fuerza que se concretará en obra: la creación de una Universidad particular que serviría las necesidades culturales de la juventud de la región y de todo el sur del país. Y es curioso que, como una supervivencia del pasado, se haya fijado como límite para su ámbito de acción, la raya histórica del río Maule, como en aquellos tiempos en que se decía: "Del Maule al norte es Chile, de allí al sur es Penco".

### *1.2. Los intentos precursores de una Universidad para Concepción.*

La necesidad de estudios superiores, satisfecha en parte con la creación del Curso de Estudios Legales, en 1865, se fue haciendo desde entonces más imperiosa y correspondió a los Rectores del Liceo de Hombres hacerla presente periódicamente al Gobierno.

Desde 1888 a 1891 dirigió ese plantel un hombre de singulares méritos, don Javier Villar, abogado de amplia cultura y uno de los primeros educadores que comprendió la necesidad de descentralizar la enseñanza para adecuarla a las necesidades de cada región. Elevó el nivel pedagógico del Liceo procurando, además, convertirlo en un centro de investigación científica y de divulgación literaria y artística, obteniendo la dotación de laboratorios para el estudio de la Física, la Química y las Ciencias Naturales, e incrementando su biblioteca.

Cabe a este ilustre educador el mérito de haber sido el primero en proponer al Gobierno la fundación de un instituto universitario en Concepción.

En una de sus exposiciones al Ministro de Instrucción Pública, el señor Villar planteaba su pensamiento expresando: "Juzgo que ha "sonado la hora de descentralizar la instrucción superior. Juzgo que "no sólo la zona central del país, sino también la boreal y la austral "tienen ya derecho legítimo a que existan en su seno establecimientos idénticos al Instituto Nacional con las dos secciones que este "abraza, secundaria y superior, y aún, si ello pudiera ser posible, con "una Universidad propia.

"La nación ha avanzado lo bastante para que no sólo la capital "sea el centro privilegiado dispensador de los conocimientos que han "de formar los abogados, médicos, ingenieros, etc., construyendo a

"millares de aspirantes a algunos de estos títulos, a atravesar año a año medio país para obtenerlos".

El señor Villar presentó más tarde al Gobierno un plan madurado y detallado para la fundación definitiva de la Universidad de Concepción, y tuvo su aprobación con la promesa oficial de que habría de convertirse en realidad a corto plazo. Al abandonar el Liceo, se apresuró en agradecer al Gobierno y a las autoridades educacionales en los siguientes términos: "Debido a esa misma benevolencia e interés, el establecimiento pudo obtener la reforma del curso de Leyes cuya supresión, por motivos que son conocidos de todos, llegó a ponerse en tabla en el Consejo de Instrucción Pública al iniciar aquí mis funciones".

"Y, en fin, gracias a la benevolencia e interés predichos, el Supremo Gobierno se sirvió aprobar el proyecto que, en mi nota de 15 de junio de 1888, tuve el honor de someter a su consideración para transformar radicalmente el Liceo, reedificándolo, a efecto de establecer en él una Universidad con todas sus facultades, Derecho, Medicina, Matemáticas, Bellas Artes, etc., evitando de ese modo, anuales y costosos viajes a los estudiantes de la región meridional y poniendo la instrucción superior al alcance de los jóvenes que, por la escasez de recursos pecuniarios, no pueden trasladarse a Santiago a recibir la enseñanza universitaria.

"Concepción, y con ella toda la zona austral, contarán, pues, en poco tiempo más, con un grandioso plantel de enseñanza secundaria y superior, dotado de todos los elementos y comodidades necesarios".

Es posible que el proyecto de don Javier Villar hubiera llegado a realizarse bajo el gobierno del Presidente Balmaceda, cuya inteligente labor en pro de la educación nacional contribuye a su gloria, pero vinieron los trágicos días de la Revolución de 1891 y el noble sueño de una universidad penquista quedó sepultado como víctima incruenta en los archivos de la capital.

Llegamos así al año 1906 en que el líder del partido Demócrata, don Malaquías Concha, haciéndose eco de las aspiraciones de la zona que representaba, propone al Parlamento Nacional un proyecto de ley para fundar una Universidad. Por aciaga circunstancia, dicho proyecto se entrega el mismo día del gran terremoto que destruyó a Valparaíso (16 de agosto) y la gestión pasa inadvertida.

Cuatro años más tarde, coincidiendo con el centenario de nuestra independencia nacional, se desarrolla nuevamente en Concepción una campaña para crear, alrededor del Liceo, nuevos cursos universitarios. Se habían proyectado los planos para construir el edificio del plantel y, por la iniciativa de su rector, don Pedro Nolasco Cruz, apoyado por el Intendente de la provincia, señor Gregorio Burgos, se concibe un futuro Liceo para 1.500 alumnos de preparatorias, humanidades y enseñanza superior. Entre los cursos de este último nivel se contemplaban: dos años de electricidad, resistencia de materiales y aplicación de mezclas; Farmacia, Dentística y Veterinaria.

Se pretendía además elevar la matrícula del curso de Leyes a 100 alumnos.

Este hermoso proyecto que estaba condicionado a la construcción de un edificio, debió esperar pacientemente todas las dilaciones acostumbradas para las obras públicas que se realizan en Concepción. Siete años después, durante el Gobierno de don Juan Luis Sanfuentes, aún no se terminaba la parte del edificio que sería destinada al funcionamiento de los cursos superiores. Pero durante ese período se fueron condensando las aspiraciones de la comunidad hacia la formación de un centro de estudios universitarios, al mismo tiempo que se llegaba al convencimiento de que éste nunca se obtendría si se esperaba la iniciativa del Estado. Empiezan así a unificarse las ideas sobre el futuro plantel y se forma la conciencia casi unánime de que en su creación debe actuar la iniciativa privada regional, considerando al Estado sólo como un colaborador.

### 1.3. *El tiempo de la realización.*

Situémonos en la época: 1914 a 1917. Dos acontecimientos de orden internacional iban a repercutir en forma adversa en la vida de la ciudad: la apertura del Canal de Panamá a la navegación mundial que, apartando a las ciudades del litoral chileno de las rutas marítimas, terminaría con el auge de los puertos de la provincia, y la Primera Guerra Mundial que había estallado en 1914. En el aspecto interno se advertía una inestabilidad institucional que habría de culminar con los movimientos revolucionarios de 1920; la turbulencia política, provocada por el régimen parlamentario, limitaba y obstruía de muchas maneras la labor del Ejecutivo haciéndolo casi inoperante y la agitación social que iniciaban las masas laborales para la conquista de sus derechos, son características de este período.

El incendio bélico se propaga por todos los continentes. Un día 1º de noviembre de 1914, mientras los penquistas abandonaban el camposanto después de rendir culto a sus muertos, un tronar lejano traía la alarma a Concepción y todos los puertos costeros; la guerra había llegado a los mares de Chile; frente a Coronel y más allá de la Isla Santa María, la flota alemana del almirante von Spee se bate victoriosa con una escuadra inglesa.

No obstante las presiones de ambos bandos en lucha, el país permanece neutral, pero es víctima de la crisis económica originada por el conflicto universal. Se vive la psicosis de la guerra; el público abre cada día los periódicos con impaciencia febril; el comercio se deteriora con las llamadas "listas negras" que rompen las hostilidades en los mercados internacionales.

Durante los tres años que van desde 1914 a 1917, cuando la cultura del Viejo Mundo se autodestruye y perece entre las llamas la Biblioteca de Lovaina, guardadora de un legado inapreciable, en Concepción se prepara una verdadera cruzada para encender una antorcha de ciencia en medio de ese fuego destructor. Los tiempos

no pueden ser más adversos, pero la idea fuerza marcha hacia su realización.

#### 1.4. *La síntesis de ideas y opiniones dispares.*

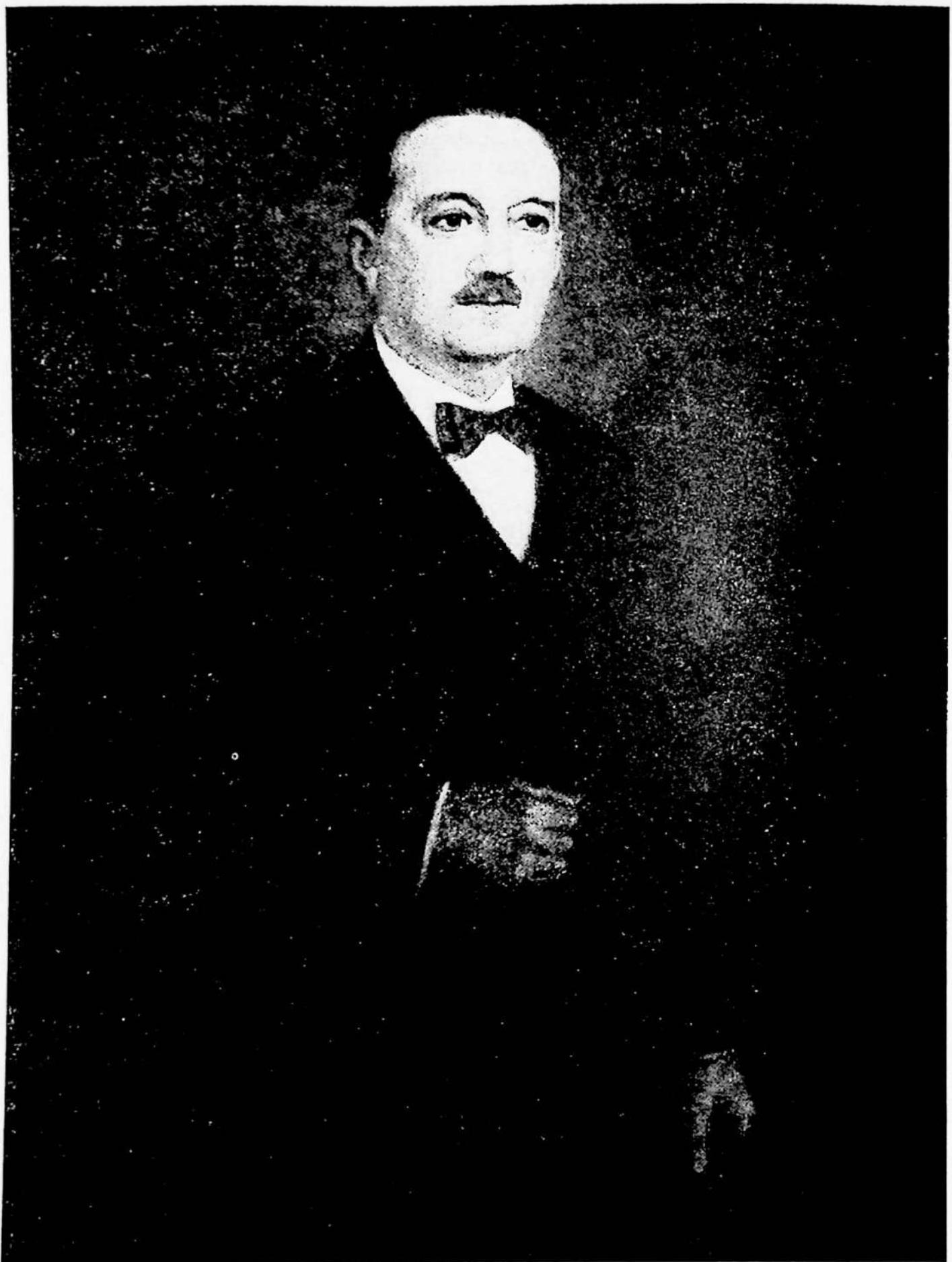
Como ya se ha dicho, el principal centro promotor de la creación de un plantel universitario en Concepción, fue el Liceo de Hombres. Desde el siglo pasado sus ilustres rectores preconizaban el establecimiento de carreras profesionales bajo los aleros del viejo edificio. Para ellos sólo era posible esta aspiración a través de los organismos del Estado o de la Universidad de Chile, que mantenía allí el curso de Leyes. Junto al cuerpo docente del Liceo, encabezado por su rector don Enrique Molina Garmendia, estaba el Centro de Ex-Alumnos formado por profesionales jóvenes y estusiastas que habían estampado en sus estatutos, como finalidad principal de acción, la obtención de cursos universitarios.

Coincidiendo con las aspiraciones de este primer grupo, pero mirando las posibilidades desde un ángulo diferente, había otro sector formado principalmente por médicos, cuyo inspirador era un hombre extraordinario: el Dr. Virginio Gómez. En el ejercicio de su profesión, el doctor Gómez se había vinculado a los establecimientos de la industria carbonífera y había podido apreciar muy de cerca, las lamentables condiciones sanitarias de la zona. Durante mucho tiempo Concepción ostentó el siniestro récor de ser una de las regiones más insalubres del país; la mortalidad era tan abrumadora que en algunos años del siglo XIX las defunciones superaron a los nacimientos. La tuberculosis y las enfermedades broncopulmonares eran endémicas y la mortalidad infantil una de las más altas del mundo.

El médico soñador miraba con visión certera el porvenir: Concepción y las poblaciones dependientes constituyan una comunidad destinada a forjarse un porvenir industrial; para ello se necesitaban hombres sanos, que proporcionaran una mano de obra eficiente, y una asistencia técnica y científica adecuada. Para esto era indispensable un Hospital Clínico modelo, atendido por médicos formados en la región, y escuelas que prepararan profesionales competentes. Así se generó su ideal: Hospital Clínico —Escuela de Medicina— Escuela de Químicos Industriales.

Virginio Gómez era un visionario, pero al mismo tiempo, se afirmaba en realidades tangibles: si el Estado no atendía a la obtención de estas finalidades esenciales, correspondería a la comunidad realizar el esfuerzo y darles cumplimiento en forma particular. El Dr. Gómez era masón y en el seno de la venerable Orden, en la recatada serenidad de su logia, expresó su ideal y este fue acogido y madurado. Usando de su adecuado simbolismo, diremos que la idea fructificó como la granada que, llegando a su plena madurez, se abre para entregar sus rojas semillas. Tal vez no fue un plan preparado, sino una iniciativa brillante y seductora que acogida individualmente por un grupo escogido, se propagó por buena y necesaria.

Las diferentes opiniones que coincidían hacia la creación de una



Dr. VIRGINIO GOMEZ

Universidad fueron acogidas por la prensa y el diario "El Sur", dirigido entonces por don Julio Parada Benavente, fue su más entusiasta impulsor.

Así, desde el cenáculo de la logia, desde las reuniones literarias y docentes del Liceo, desde las tertulias en el Club Concepción, la idea unificada pasó a la prensa, que inició una campaña nacional. El anhelo universitario dejó de ser el patrimonio de uno u otro círculo y llegó a convertirse en lo que realmente era: la expresión de una necesidad de la comunidad toda, por encima de ideologías y partidismos.

### 1.5. *La Asamblea de 23 de marzo de 1917.*

*"En la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad se reunieron a las 6 P.M. del día 23 de marzo, las siguientes personas, para cambiar ideas acerca de la fundación de una Universidad en Concepción".*

Así se abre el primer Libro de Actas de la futura Universidad dando a continuación una nómina de los ciudadanos asistentes.

El regidor municipal don Javier Castellón les dió la bienvenida en nombre de la Corporación, expresando que "esta se honraba con albergar en su salón principal a un grupo numeroso y selecto de caballeros que tomaba a su cargo el estudio de un gran proyecto para la prosperidad intelectual de la ciudad y del sur del país". Al terminar su discurso, propuso que se nombrara presidente de la asamblea al rector del Liceo de Hombres, don Enrique Molina, que en ese momento entraba en la sala.

El señor Molina venía llegando desde Santiago, después de haberse entrevistado con el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Luis Sanfuentes, para solicitarle el apoyo del Gobierno al proyecto, y manifestó a los asistentes que "en los círculos gubernativos la idea ha tenido buena acogida" y regresaba a Concepción "con la esperanza que dentro de poco tiempo quedarían vencidos los inconvenientes que la obstruían".

A continuación, el abogado don Samuel Guzmán García esbozó en su discurso algunas interesantes características que habría de tener la Universidad proyectada. Sus palabras, sintetizadas en el Acta, tuvieron ciertos atisbos proféticos. Comenzó explicando que se habían extendido invitaciones a todas las entidades políticas y sociales, porque se consideraba que "*en su labor debe eliminarse todo propósito que pueda perturbar la común acción de sus miembros o darle un carácter partidista que no debe tener*".

La nómina de los asistentes confirma este propósito. Allí estaban presentes miembros de todos los partidos políticos y de pensamientos y credos diversos, en proporción adecuada a las tendencias de la comunidad en esa época.

Anticipándose hacia el futuro, el señor Guzmán García señalaba que la Universidad no tendría únicamente importancia en el campo docente sino que también deberían ser "órgano de difusión, de propaganda de cultura . . ."

Al referirse a la relación entre el Hospital Clínico y la Universidad, consideraba que las ideas de ambos proyectos no debían presentarse aisladamente: "El Hospital Clínico es ya casi un hecho y por tanto se presenta una oportunidad de la cual no debemos desentenderos para que tengamos Facultad de Medicina". Empero, en esto se equivocaba el señor Guzmán García; habría que esperar largos años para que se realizara el sueño de un Hospital Clínico y la Escuela de Medicina nacería con anterioridad a él.

Pero es preciso detenerse un poco en las palabras finales de su discurso, que son las que resumen el pensamiento que animó a los fundadores del plantel: "*Adelantándonos un poco, podemos declarar que deseamos que la Universidad de Concepción sea autónoma, completa y moderna, con personería jurídica<sup>(1)</sup> y por tanto capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones, estar facultada para recibir legados y disponer de patrimonio propio. En esta forma no será un gravamen para el Estado y podrá subsistir con vida propia y vigorosa, con independencia del poder central*".

El camino señalado por don Samuel Guzmán García era el más difícil y heroico: crear una Universidad particular sin el apoyo ni la tutición del Estado era algo nunca realizado en Chile ni en toda la América Latina.

Siempre se había seguido la tradición de la vieja monarquía india: las universidades eran patrocinadas por el Estado o por la Iglesia; las antiguas universidades reales se transformaron en universidades estatales y las católicas, que se fundaron en los siglos XIX y XX, continuaron, en cierta manera, la tradición de las pontificias.

Para iniciar la acción en la forma que había sugerido, don Samuel Guzmán propuso de inmediato la creación de un comité representativo, designado entre los asistentes a la asamblea. Este comité debería tener facultades para organizar la propaganda en todo el sur del país e instalar, en los diversos departamentos, grupos o comités locales, para que cooperaran, ilustrando a la opinión pública y obtuvieran el apoyo económico de la ciudadanía. Asimismo, quedaría facultado para dirigirse a tratar con las autoridades nacionales.

Una vez designadas las personas que habrían de tener la dirección del movimiento iniciado, el doctor Virginio Gómez pronunció un extenso discurso en el cual expuso sus ideas y refutó las objeciones que se formulaban al proyecto de creación de una Universidad, y es curioso anotar que, en aquella época, algunos se opusieron a ella alegando que el país estaba "saturado de profesionales". Entonces, como aún en nuestros días, muchos consideraban que la única función de las universidades era formar profesionales en un reducido número de carreras establecidas por una tradición secular. Después de rechazar la objeción, el Dr. Gómez demostraba, a modo de ejemplo, que en la profesión médica había una verdadera carencia de profe-

<sup>(1)</sup> Se refiere a la "personalidad jurídica".

sionales en las ciudades pequeñas del país y que "en caso de movilización de nuestro ejército se ha establecido que no tendríamos personal de médicos suficientes". Para comprender esta referencia a una emergencia bélica, es preciso recordar que ella era muy probable en esos días de conflicto universal.

Pero agregaba una frase que revelaba un moderno concepto de lo que habría de ser un plantel universitario: "Además la Universidad —explica— no atendería sólo a esos puntos (la docencia) sino también vendría a llenar necesidades económicas y, sobre todo, agrícolas, que se hacen sentir vivamente en el país". Tal vez no imaginaba todo lo que la Universidad de Concepción iba a realizar en nuestros días en el plano de la colaboración al desarrollo económico, conjuntamente con el Estado, las empresas y la agricultura de la región, pero lo intuía y reclamaba como función propia de la Universidad futura.

Tocando el problema económico, la carencia de fondos, expresaba: "Es un principio elemental de Hacienda Pública, que primero se forma la necesidad, la urgencia de una obra de interés público y después el Estado busca los fondos necesarios para darle cumplimiento. Convencidos como estamos de la necesidad de la Universidad de Concepción, debemos arbitrar todos los medios que estén a nuestro alcance para llenar esta exigencia impostergable".

Su posición era bastante clara: no descartaba la posibilidad de la asistencia del Estado, pero insistía en la iniciativa particular. Esperaba del Gobierno la construcción del Hospital Clínico y la cesión de un local para el funcionamiento futuro del plantel en una parte del edificio del Liceo, que estaba en construcción, pero ambas aspiraciones se frustraron; la Universidad nacería sin Hospital y sin locales adecuados para su funcionamiento.

La idea básica era crear una Universidad particular, contando con la cooperación y el esfuerzo de todos los habitantes de la zona, aunque sin descartar la indispensable ayuda estatal. Así lo expresa al agregar: "La personalidad jurídica que debemos conseguir dará oportunidad para que la generosidad de los habitantes de esta región se haga efectiva en forma útil para el progreso del país, tanto desde el punto de vista puramente científico como cultural y económico y resolverá en parte el problema económico de la Universidad misma".

Conjuntamente con don Enrique Molina, pensaba el Dr. Gómez que el Presidente de la República, Excmo. señor Sanfuentes, ex-Intendente y ex-senador de la provincia, pondría especial interés en la realización de la obra. Por otra parte, la preocupación de don Juan Luis Sanfuentes por la educación nacional era efectiva, pues dejó unido su nombre a una serie de construcciones escolares a lo largo del país. Pero los tiempos eran difíciles y no se obtuvo del Gobierno sino palabras de aliento, aprobación y apoyo moral.

El señor Molina era más optimista; de sus entrevistas con el Presidente había salido muy confiado y lleno de esperanzas. Como rector

de un Liceo, lógicamente debía esperar más del Gobierno y así, se dejaba constancia en acta que, al ponerse término a la reunión “el señor Molina, con frases de verdadero entusiasmo, manifestó su convicción de que el proyecto de fundar una Universidad en Concepción será pronto un hecho. Se refirió de un modo particular, al concluir, a la actividad con que se prosiguen los trabajos de construcción del nuevo edificio del Liceo, base de la futura Universidad. Debido al interés especialísimo demostrado por S. E. el presidente de la República, Excmo. señor Sanfuentes, se ha dictado ya el decreto por el cual se ordena un nuevo pabellón del Liceo por la calle Caupolicán”.

Con estas palabras de don Enrique Molina se puso término a la memorable asamblea de 23 de marzo de 1917. Allí se esbozaron las primeras líneas de la futura Universidad. Por acuerdo unánime, ella sería obra de la iniciativa local; una institución privada con personalidad jurídica. Al Gobierno sólo se le pedía la pronta creación del Hospital Clínico y un local para el nuevo Liceo. Con gran optimismo, ambas cosas se consideraban realizadas a corto plazo; sin embargo, el destino había dispuesto en otra forma los caminos del futuro.

#### 1.6. *Características y composición de la Primera Asamblea.*

La primera reunión para crear la Universidad fue resultado de una larga y cuidadosa preparación que tendía a interesar en lo obra a lo más representativo de la colectividad regional. Su convocatoria, aunque no oficial, tuvo las características de un Cabildo Abierto. Realizada en el salón municipal, con el patrocinio y beneplácito de la Corporación edilicia y de la autoridad provincial, puede considerarse como una manifestación de la voluntad comunal expresada por sus vecinos principales.

En el acta se deja constancia que un grupo de personas, que identifica por sus nombres, se reunió para “cambiar ideas” y esto inclinaría a pensar en una asamblea informal, pero su verdadero carácter lo declara en su discurso de recepción el regidor municipal don Javier Castellón al manifestar que la Corporación “se honra con albergar en su salón principal a un grupo numeroso y selecto de caballeros *que tomaba a su cargo el estudio de un gran proyecto para la prosperidad intelectual de la ciudad y del sur del país*”.

La asamblea de 23 de marzo revestía, pues, todas las características de un Cabildo Abierto: un grupo de vecinos principales de la ciudad, reunidos en la casa consistorial para iniciar una obra de interés común exigida por la necesidad colectiva.

A través de la historia, los cabildo abiertos actuaron en momentos decisivos de la vida penquista; recordemos algunos: en el siglo XVII en una de estas asambleas fue depuesto el Gobernador don Antonio de Acuña y Cabrera, por haber puesto en peligro la seguridad y aún la existencia del reino de Chile y se eligió para reemplazarlo a don Francisco de la Fuente Villalobos, vecino de la ciudad. En el siglo siguiente, otro cabildo abierto convocado por don Domingo Ortiz de Rozas, acordó el traslado de la ciudad a su actual emplazamiento,

después de largas discrepancias. En 1810, los vecinos principales se reunieron para jurar la nueva Junta de Gobierno; en 1811 acordaron la autonomía provincial y en 1822 desconocieron al Gobierno de O'Higgins.

Esta práctica era herencia de la vieja concepción española de la democracia jerarquizada al uso de Castilla; los cabildos o municipios eran depositarios de la soberanía popular y la ejercían en nombre del rey. La Primera Junta Nacional de Gobierno se hizo invocando esa centenaria costumbre constitucional consagrada como ley en las Siete Partidas de acuerdo a la cual, en casos de emergencia la soberanía la detentan "los mayoriales del reino, así como los perlados, e los ricos omes, e los otros omes buenos y honrados de las villas" (Ley 3<sup>a</sup> título 15, partida 2<sup>a</sup>). Concepto aristocrático, desparecido de nuestra estructura política se mantuvo en la costumbre como expresión de una realidad social. Las comunidades continuaron regidas por los socialmente más destacados, ya sea por pertenecer a las familias tradicionales, por su situación económica, por su especialización profesional y por los cargos o funciones que desempeñaban en la comunidad.

La lista de los asistentes a esta reunión nos proporciona un cuadro muy completo de la integración de la sociedad penquista de 1917, que sólo vino a desintegrarse en gran parte después del terremoto de 1939. Allí, a los apellidos de las "familias históricas" o tradicionales, se agregan los de origen extranjero, llegados en el curso del siglo XIX y que se habían incorporado a lo que entonces se denominaba la "sociedad" dirigente, como hombres de empresa, emparentado con ella.

Aún subsistían en Concepción algunas familias de las estirpes coloniales cuyos nombres aparecen entre los asistentes a esta asamblea, tales como Acuña, Bahamonde, Cabrera, Campos, Contreras, Espinoza, Fernández, Gajardo, Gómez, González, Guzmán, Herrera, Navarro, Novoa, Puga, Quiroga, Manzano, Reyes, Del Río, Sandoval, Sanhueza, del Solar, Soto, Urrejola, Valenzuela, Vargas, Verdugo y Villalobos. De otras que destacaron en el siglo XVIII, de entre las cuales habrían de salir próceres de la Independencia, como los Benavente, Manzano, Prieto, Rivera, Fernández, Serrano, de la Sotta, Urrutia Manzano, Urrutia Rozas, Zañartu, etc. A estas debemos agregar las de Castellón, Lamas, Larenas, Salas, Zenteno, etc. que empiezan a destacar en el siglo XIX.

Luego se agrega el aporte extranjero de las diversas colonias radicadas en la ciudad. La numerosa y emprendedora colonia alemana, representada en la asamblea por los Geswein, Gleisner, Iunge, Jüemann, Martin, Müller, Spoerer y Wynecken; la inglesa con los Borrowman, Bunster, Grant, Mac-Kay, Mathews, Plummer, Ried y Smith; la francesa con los Aninat, Bordeu, Coddou, Charpentier, Mahuzier y Viale-Rigo.

Si bien la expresión "grupo selecto", empleada por el regidor Castellón, era una locución de cortesía, encuadraba perfectamente a los

asistentes a la asamblea como un grupo aristocrático en el sentido etimológico de la palabra: los mejores, los más destacados entre el grupo social. Todos ellos pertenecían a familias de la sociedad tradicional y a la alta clase media, pero habían sido convocados por sus méritos personales o por su posición representativa dentro de la comunidad; eran hombres destacados dentro de su actividad profesional, fucionaria o empresarial. La mayoría encarnaba a la intelectualidad penquista y eran profesionales, especialmente abogados, médicos, y profesores de Estado; pero había también comerciantes, agricultores y empresarios industriales.

No quiere esto decir que se tratara de un sector "reaccionario" de la ciudad, en el sentido político-social que hoy se da a ese término, porque la sociedad penquista de 1917 en su gran mayoría militaba en los partidos de avanzada de la época, el Radical y el Demócrata.

Entre los asistentes había una mayoría de militantes del partido Radical, pues entonces Concepción era el principal baluarte del radicalismo en el país; pero también había numerosos demócratas, partido entonces muy poderoso que había detentado la mayoría municipal durante varios períodos. Otros de los asistentes militaban en los partidos Liberal y Conservador.

Las más importantes corporaciones de la ciudad estuvieron presentes en la asamblea por la casi totalidad de sus directores; se había invitado en cuerpo al Municipio en funciones y a los que habían sido regidores en períodos anteriores; a la Sociedad Médica, al Instituto de Abogados (antecesor del actual Colegio), al cuerpo docente del Curso de Leyes y del Liceo, etc.; a los jefes de servicios, gerentes de instituciones, jefes de las fuerzas armadas, cabildo eclesiástico, etc.

En cuanto a las ideas y credos, no había entre ellos más de 16 o 18 masones; muchos otros que se consideraban indiferentes en materias religiosas o filosóficas; algunos eran anticlericales (posición característica de la época) y participaban también algunos prestigiosos católicos, entre los que se contaban dos sacerdotes.

Esta reunión consiguió superar las diferencias ideológicas y se obtuvo la finalidad señalada por el señor Guzmán García: "eliminar todo propósito que pueda perturbar la común acción de sus miembros o darle un carácter partidista que no debe tener".

Sin embargo, entre los participantes se advierte un gran ausente: la autoridad eclesiástica. ¿Se omitió acaso invitarla? No se ha conservado una constancia documental que lo confirme sin lugar a dudas, pero la información de testigos nos inclina a afirmar que se invitó formalmente al señor obispo y a numerosas autoridades eclesiásticas, pero sólo asistieron los presbíteros Guillermo Jünemann y Olegario Sáez.

Para explicarse las razones de esta ausencia es preciso evocar el cuadro de una época. Desde el siglo anterior se mantenía una tensa

situación entre la Iglesia penquista, las autoridades civiles y una gran parte de la sociedad. El episcopado del ilustre don José Hipólito Salas había sido época de incidencias borrascosas y en Concepción se consideraba a la Iglesia como identificada con el centralismo conservador. La intransigencia y la desconfianza eran mutuas y el clima anticlerical creaba problemas dentro de las mismas familias; no era extraño que algunos jefes de hogar prohibieran a sus familiares toda vinculación religiosa o que la asistencia al templo de la esposa fuese considerada, en algunos casos, tan grave como la infidelidad conyugal.

En ocasiones, las llamadas "luchas doctrinarias" adquirieron cierta violencia, pues se confundían con las contiendas políticas y la jerarquía eclesiástica debía proceder con extremada prudencia y cautela. De todo esto se culpaba a la masonería, pues la Orden era efectivamente anticlerical. No es extraño que en este caso, conociéndose que los principales promotores del movimiento pro-Universidad eran masones, la jerarquía eclesiástica se mantuviera al margen de esas actividades. Pero, como ya se ha dicho, no fue este el caso particular de los católicos, muchos de los cuales entregaron su colaboración con entusiasmo.

### 1.7. *Los fundadores de la Universidad.*

Para confeccionar la nómina total de las personas que posteriormente iban a considerarse como socios fundadores de la Universidad de Concepción, es necesario remitirse a las Actas del Comité Pro-Universidad y Hospital Clínico correspondientes a los años 1917 y 1918.

Hay motivos para suponer que la lista que aparece en el acta de la primera sesión no es completa, pues a los 62 nombres que figuran en la primera página hay que agregar otros de asistentes que allí no se mencionan y que fueron elegidos para integrar el Comité Ejecutivo. La explicación de esto puede ser la siguiente: la nómina de la primera página correspondería a los que estaban presentes al iniciarse el acto y posteriormente fueron ingresando a la sala otros de los cuales no se tomó nota sino al procederse a la elección del Comité, dejándose constancia sólo de los designados para integrarlo, sin considerar a otros que no fueron elegidos, pero que pudieron estar presentes. En actas posteriores aparecen participando en comisiones don Carlos Carmona y don Manuel Villalobos, por ejemplo, y éste último firma los estatutos, sin que aparecieran en las nóminas oficiales. En igual forma, hemos encontrado una carta de don Enrique Perry, agradeciendo su designación como miembro honorario de lo que no hay otra constancia.

En el texto de introducción a los Estatutos de la Universidad, de 21 de enero de 1920, se declara expresamente que son miembros del Comité Pro-Universidad y Hospital Clínico las personas "que concurrieron a la reunión de vecinos de 23 de marzo de 1917 o fue-



Don ALBERTO CODDOU, ABOGADO, PROFESOR DEL  
CURSO DE LEYES

ron designados miembros de él, según actas de 23 de marzo y 4 de abril de 1917, y de 16 de octubre de 1918".

De este mismo texto parece desprenderse que hubo omisiones en la lista, pues se refiere primero a las personas "que concurrieron y luego agrega, "O fueron designados miembros de él según actas, etc."; *contrario censu* podemos deducir que algunos de los que concurrieron no fueron designados en el acta respectiva. En todo caso, no serían muchos, y podemos estimar el número de asistentes a esa reunión en más o menos 75 personas.

En sesión de 4 de abril se acordó nombrar como "miembros honorarios" a otro grupo numeroso de personas que, en su mayoría, no habían asistido a la asamblea inaugural.

Por último, en la sesión de 16 de octubre de 1918, se incorporó, en calidad de miembros fundadores, a don Francisco Fonck y a don

Abraham Melo y Peña, este último a la sazón rector interino del Liceo por encontrarse su titular, don Enrique Molina, en viaje por el extranjero.

De este modo se llega a completar una nómina de 138 miembros fundadores del plantel que, por orden alfabético, fueron los siguientes:

Acuña, Vicente; Acuña Morales, Clodomiro; Alamos, Carlos; Anguita, Persio; Aninat, Antonio; Bahamonde Hoppe, Néstor; Bahamonde, Ruperto; De la Barra, Benedicto; Bordeu, Edmundo; Borrowman, Guillermo O.; Bunster, Manuel; Bunster, Víctor; Burgos, Romilio; Cabrera, Fidel; Campos, Abraham; Capurro, Francisco; Carmona, Carlos; Castellón, Agustín; Castellón Cuevas, Alberto; Castellón, Javier; Castellón, Juan; Claro Lastarria, Lorenzo; Coddou Otriz, Alberto; Codou Ortiz, René; Concha, Abaraím; Contreras, Pablo; Contreras G., Domingo; Corral, Bernardino; Cruz, Moisés; Cruz Ocampo, Luis David; Cruzat, Carlos; Cruzat, Guillermo; Cruzat, Osvaldo; Charpentier, Carlos; Dyson, Juan; Eberhard, Luis; Elgueta, Carlos Roberto; Espinoza, Lisandro; Espinoza, Federico; Fernández, Carlos; Fernández, Gaspar; Fonck, Francisco; Gajardo, Maximiliano; Galletti, Jacobo; Geswein, Ernesto; Gleisner, Guillermo; Gómez, Virginio; González Herminio; González Medina, Desiderio; González Pastor, Enrique; Grant, Emilio; Grant Benavente, Guillermo; Guzmán García, Samuel; Harán, Adrián; Herrera, Zenón; Hinojosa, Teófilo; Iunge, Arturo; Iturra Pino, Esteban S.; Jünemann, Guillermo; Lamas, Antonio; Lamas Benavente, Aurelio; Lamas Benavente, Luis; Larenas, Edmundo; Letelier, Emilio; Mac-Kay, J. Guillermo; Mac-Kay, Tomás; Mahuzier, Emilio; Mahuzier, Germán; Manzano Benavente, Aurelio; Martínez, Lisandro; Martínez Ríoseco, Emilio; Martín, Cristóbal; Mathews, Enrique; Maza, Joselín de la; Melo y Peña, Abraham; Merino, Manuel; Mizón, Eduardo; Enrique Molina, Möller, Manuel; Möller, Pedro E.; Montané Urrejola, Onofre; Navarro, Ramón; Novoa, Alfredo; Ocampo, Carlos; Parada Benavente, Julio; Parada Benavente, Horacio; Pastor, Enrique; Perry, Enrique; Plumer, Pablo; Prieto, Daniel; Puga Monsalve, Raúl Quiroga, Voltaire; Ramírez W., Eduardo; Reyes, Nolasco; Ried, Arnoldo; Río del, Arístides; Río Zañartu, Pedro del; Río Zañartu, Celedonio del; Ríos, René; Rivera Parga, Augusto; Risopatrón, Carlos; Rodríguez W., Carlos; Rodríguez C., Manuel; Rodríguez de la Sotta, Héctor; Romero, Abraham; Sáez Olegario; Salamanca, Fernando; Salas, Elio; Salas B., Isidro 2º; Sandoval, Arturo; Sandoval, Juan M.; Sanhueza, Manuel D.; Sanhueza Sanders, Tomás 2º; Sayago, Francisco; Serrano, Luis; Silva Fuentes, Luis; Smith Solar, Alberto; Solar, Rosamel del; Soto Ayala, Carlos; Soto, José del Carmen; Spoerer, Arturo; Spoerer, Germán; Spoerer, Oscar; Spoerer, Reinaldo; Troncoso, Ramiro; Urrutia Manzano, Zenón; Urrutia Rosas, Ignacio; Urrejola, José M.; Valdivia, Samuel; Valenzuela Torrealba, Abraham; Vargas Mardones, Víctor; Verdugo, Pedro; Viale-Rigo, Sebastián de;



**Don JULIO PARADA, ABOGADO, PROFESOR DEL CURSO DE DERECHO  
Y DIRECTOR DEL DIARIO "EL SUR" DE CONCEPCION**

Villalobos, Manuel; Villa Novoa, Pedro; Wynecken, Gustavo; Zañartu, Miguel Arturo; Zenteno Barros, Julio; Zulaica, Nicasio.

### **1.8 *El Comité Ejecutivo.***

De entre los asistentes a la primera sesión de 23 de marzo de 1917, se eligió un Comité Ejecutivo compuesto de 33 miembros y se le facultó para iniciar las actividades. Integraron este cuerpo ejecutivo los señores:

Enrique Molina, Edmundo Larenas, Romilio Burgos, Víctor Bunsster, Esteban S. Iturra, Julio Parada Benavente, Dr. Virginio Gómez, Pbro. Guillermo Jünnemann, Pbro. Olegario Sáez, Aurelio Lamas, Abraham Valenzuela, Alberto Coddou, Dr. Pedro Villa Novoa, Dr. Samuel Valdivia, Abaraím Concha, Samuel Guzmán García, Javier Castellón, Dr. Cristóbal Martín, Vicente Acuña, Federico Espinoza,

Dr. René Coddou, Abraham Romero, Héctor Rodríguez de la Sotta, Arturo Sandoval, Augusto Rivera Parga, Agustín Castellón, Luis David Cruz Ocampo, Teófilo Hinojosa, Desiderio González Medina, José del Carmen Soto, Carlos Soto Ayala, Carlos Roberto Elgueta, Joselín de la Maza.

Todos eran personas representativas dentro de la colectividad penquista; casi todos profesionales (en su mayoría abogados y médicos) desempeñaban cargos o funciones públicas. Don Enrique Molina, elegido presidente de la asamblea, era Rector del Liceo, abogado y profesor de Estado en Historia y Geografía; don Edmundo Larenas, abogado y catedrático del curso de Leyes; don Romilio Burgos, distinguido magistrado de la Corte de Apelaciones; don Víctor Bunster, Segundo Alcalde de Concepción; don Esteban S. Iturra, Presidente del Instituto de Abogados; don Julio Parada Benavente, abogado, profesor del Curso de Derecho y Director del diario "El Sur", el Dr. Virginio Gómez, Administrador del Hospital y miembro del Directorio de la Sociedad Médica; don Teófilo Hinojosa, era el tercer alcalde y los señores Vicente Acuña, Dr. Pedro Villa Novoa, Javier Castellón, Federico Espinoza, Desiderio González y José del Carmen Soto, eran regidores municipales, es decir, todos los miembros de corporación municipal formaban parte del Comité Ejecutivo. Los señores Alberto Coddou, Samuel Guzmán García, abogados y profesores del Curso de Leyes; don Abraham Romero, Arturo Sandoval y Luis D. Cruz Ocampo, eran prestigiosos abogados católicos, etc.

En cuanto a la posición ideológica de los integrantes, reflejaba la de la asamblea; el pensamiento católico estaba representado por los dos sacerdotes y por los señores Iturra, Romero, Héctor Rodríguez, Cruz Ocampo y Sandoval; las ideas masónicas por los señores Gómez, Valenzuela, Coddou, Concha, Guzmán, Rivera Parga y González Medina; los demás se inclinaban en mayor o menor grado hacia una u otra ideología. En lo político, estaban representados los cuatro partidos principales de esa época: liberal, conservador, radical y demócrata, con mayoría de los dos últimos.

### 1.9 *La Mesa Directiva.*

Por indicación del Dr. Virginio Gómez, en la segunda sesión del Comité Ejecutivo, celebrada el 27 de marzo de 1917, "el Comité "acuerda designar una Mesa Directiva que encabece y represente el "movimiento en pro de la Universidad de Concepción y que desde "luego se dirija a las provincias de Maule al sur con el objeto de "obtener el apoyo moral de todas ellas en favor de la creación de la "Universidad y de la iniciativa del Hospital Clínico indispensable "para el funcionamiento de la Facultad de Medicina, y pidiendo a "dichas provincias que constituyan comités análogos al establecido "en Concepción".

Al dirigir dicha moción a los departamentos, se acompañaría un manifiesto explicativo acerca de la importancia y relación de la Uni-

versidad y el Hospital Clínico y se indicaría la forma en que deberían desarrollarse los trabajos y el concurso del público.

Se propuso y fue aprobada por unanimidad la siguiente Mesa Directiva:

Presidentes Honorarios: don Rodolfo C. Briceño, Intendente de Concepción y don Octavio Bravo, Primer Alcalde de la Comuna.

Presidente: don Enrique Molina Garmendia.

Vicepresidentes: don Virginio Gómez y don Esteban S. Iturra.

Secretario: don Carlos Roberto Elgueta González.

Tesorero: don Eliseo Salas.

Directores: señores Samuel Guzmán García; Julio Parada Benavente, Aurelio Lamas Benavente, Pedro Villa Novoa, Luis David Cruz Ocampo, Víctor Bunster M., Vicente Acuña, Edmundo Larenas, Augusto Rivera Parga y Guillermo Gleisner.

Los tres últimos directores fueron incorporados, a petición de don Enrique Molina, en la sesión de 1º de abril de 1917. El señor Guillermo Gleisner era presidente de la Sociedad de Farmacia de Concepción, una de las primeras instituciones que ofreció su concurso al Comité.

Esta Mesa Directiva se mantuvo, casi sin variaciones, durante los cuatro primeros años; a fines de 1917 se amplió el personal de la Secretaría por el aumento de las actividades, agregándose un Prosecretario y, el 19 de julio, se designó otro Secretario, don Carlos Soto Ayala, que tomó a su cargo la redacción de las actas de sesiones.

Muchos de los integrantes de este verdadero equipo directivo trabajaron empeñosamente durante largos años al servicio de la Universidad; junto a don Enrique Molina, Presidente y Rector durante 36 años, estuvo don Julio Parada Benavente por un período casi igual, hasta su fallecimiento en 1956, como Vice-Presidente y Vice-Rector de la institución; don Eliseo Salas permaneció en el cargo de Tesorero hasta obtener su jubilación y don Luis D. Cruz Ocampo sirvió a la Universidad como Secretario General hasta 1935, alejándose en 1939, para ingresar al servicio diplomático.

La labor desarrollada por la Mesa Directiva fue admirable por la extraordinaria coordinación de sus actividades, por su meticulosa administración y gestión financiera y por su espartana sencillez.

Los doctores Virginio Gómez y Pedro Villa Novoa, con la colaboración de sus otros colegas del Comité Ejecutivo, especialmente los doctores Samuel Valdivia y Cristóbal Martín, fueron los verdaderos creadores de las primeras Escuelas Universitarias, especialmente de la de Dentística; don Julio Parada, como director del diario "El Sur" tuvo a su cargo la propaganda de prensa y, conjuntamente con otros directores, recorrió las diversas ciudades del sur dictando conferencias que contribuyeron a la formación de la opinión pública en torno al proyecto universitario.

Uno de los integrantes más jóvenes de la Mesa Directiva, don Luis David Cruz Ocampo, abogado e intelectual brillante, participó



Don DESIDERIO GONZALEZ, REGIDOR MUNICIPAL 1918,  
MIEMBRO DEL COMITE EJECUTIVO.

activamente en la colaboración periodística y fue el creador del plan de "donaciones con sorteo" origen de la futura Lotería, en el cual participó don Desiderio González Medina, miembro del Comité Ejecutivo. No se puede olvidar tampoco la intensa actividad desplegada por don Augusto Rivera Parga que intervino en toda la creación y organización de la Universidad.

#### 1.10.—*La labor del Comité Pro-Universidad y Hospital Clínico.*

Durante los tres años de su existencia, desde el mes de marzo de 1917 hasta marzo de 1920, fecha en que se transformó en el Directorio de la Universidad, el Comité Ejecutivo desarrolló una labor constante, dirigida con abnegación y eficacia. Su acción se encaminó principalmente a tres aspectos:

1º) Formar la conciencia de la ciudadanía en todo el sur del país acerca de la necesidad de la creación proyectada y fomentar en for-

ma efectiva la cooperación, por medio de conferencias, giras de propaganda, organización de comités locales en ciudades y pueblos, etc.

2º) Obtener los medios de financiamiento mediante erogaciones de los particulares, instituciones, empresas, etc.

3º) La formación de los Estatutos de la Corporación para obtener la personalidad jurídica.

Esos tres años previos, fueron ricos en incidencias y anécdotas que revelan la solidaria pujanza de una comunidad en pro de un ideal colectivo encauzada por hombres abnegados, inteligentes y visionarios, que tuvieron la capacidad suficiente para fijar normas hacia el porvenir y forjarlo de acuerdo a un alto designio.

#### 1.10.1.—*La acción orientadora de la opinión pública.*

Existe la evidencia de un trabajo previo realizado con anterioridad al 23 de marzo de 1917. Esta campaña de difusión en pro de la creación universitaria se efectuó, por los diversos grupos, en los centros que frecuentaban en esa época y cuya vida de relación era muy activa. La sociedad penquista de 1917 integrada, como se ha dicho, por las viejas familias tradicionales y por una nueva generación de hombres de empresa, muchos de ellos de origen extranjero, mantenía una intensa vida social que se concentraba en el Club Concepción. La intelectualidad profesional tenía también sus propios centros de relación: el Liceo de Hombres, la Sociedad Médica, y el Instituto de Abogados. La influencia del cuerpo docente del Liceo y de su curso de Leyes fue especialmente notable ya que en su casi totalidad participó en la primera asamblea trabajando activamente en el Comité Ejecutivo y su Mesa Directiva. Lo mismo puede decirse del cuerpo médico cuyos miembros más prestigiosos se cuentan entre los fundadores de la Universidad.

Por otra parte, debe reconocerse la efectividad de la propaganda realizada por el grupo de personas afiliadas a la Orden Masónica, los que ligados por el vínculo de la fraternidad, sirvieron al ideal universitario transmitiéndolo y apoyándolo en las diversas ciudades y organismos. La asombrosa rapidez con que se organizaron los diversos comités regionales (20 en menos de dos meses), la uniformidad de las ideas directrices y aun cierta similitud de los términos empleados en los documentos recibidos desde diversas partes de la región, señalan la existencia de un plan previo que había fijado de antemano ciertas normas de acción. Aunque no haya sido posible obtener la evidencia de ello, no es aventurado afirmar que toda esa unidad de acción se originó en el seno de la Logia Masónica de Concepción en la cual militaba un grupo de hombres excepcionalmente dotados.

Tampoco el tema estuvo ausente entre las materias que se debatieron en las diversas reuniones políticas, especialmente en las Asambleas del Partido Radical que eran muy concurridas en aquellos años.

La propaganda de prensa también se había adelantado a la pri-

mera reunión y en el diario "El Sur" se encuentran artículos en los que se plantea el problema universitario en sus diferentes aspectos, con anterioridad a la fecha de 23 de marzo. Esa campaña de opinión había llegado ya a otras ciudades de provincias, preparando un ambiente favorable a la iniciativa, y a los pocos días de realizada la asamblea inaugural se recibieron adhesiones desde diversos puntos del país.

La primera comunicación de esta índole fue un telegrama enviado el 27 de marzo, a escasos cuatro días de dicha reunión, y "suscrito por caballeros de la más alta representación de la ciudad de Los Angeles". Esta vinculación de la capital de Bío-Bío a la causa universitaria puede explicarse si se considera que dos de sus más ardientes promotores, el Dr. Virginio Gómez y don Joselín de la Maza estaban vinculados a la sociedad angelina.

#### 1.10.1.1.—*La constitución de los Comités departamentales y locales.*

La labor de propaganda del Comité Ejecutivo obtuvo el más notable de los éxitos en toda la zona comprendida entre Maule y Valdivia. En diversas ciudades se comenzaron a organizar comités locales formados por las autoridades y los vecinos más importantes de cada pueblo o ciudad. Las asambleas convocadas para constituirse contaron con numerosa asistencia y se levantaron actas de las sesiones respectivas cuyas copias se hicieron llegar al Comité Ejecutivo de Concepción.

Entre los meses de abril y junio de 1917 se organizaron comités en capitales de seis provincias: Temuco, Los Angeles, Lebu, Angol, Chillán y Cauquenes y se anunció la participación de Valdivia. Comités departamentales y locales comenzaron a funcionar en Tomé, Bulnes, Traiguén, Los Alamos, Curanilahue, Coronel, Victoria, Lumaco, Quidico, Perquenco, Nueva Imperial, Carahue, Puerto Saavedra, Talcahuano, Arauco, Nacimiento, Mulchén y La Florida.

La labor de estos comités fue efectiva y se tradujo en interesar a los Municipios para que cooperaran con sus aportes al financiamiento de la obra universitaria y, al mismo tiempo, vinculaban a ella a vecinos acaudalados. Se creó así un gran movimiento de opinión favorable al proyecto en todo el sur del país, movimiento que era indispensable para interesar a los poderes públicos. Así lo reconocía expresamente don Enrique Molina en sesión del 9 de mayo al señalar: "se imponen dos cosas a la labor del Comité: intensificar el movimiento de opinión y reunir erogaciones, de modo que el proyecto vaya formalizado por la existencia de unánime fuerza moral en el sur del país y a la vez por una fuerza económica poderosa".

Se enviaron circulares a los Intendentes, Gobernadores, Alcaldes, rectores de Liceos y presidente de partidos políticos, de todas las provincias desde el Maule al sur, en la que se puntualizaban las ideas fundamentales a que obedecía el movimiento pro-Universidad y Hospital Clínico.

A fines de mayo de 1917 los miembros de la Mesa Directiva se or-

ganizaron en comisiones para salir a provincias en gira de divulgación, ofreciendo conferencias en las ciudades principales. Don Enrique Molina y don Julio Parada viajaron a Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt; el doctor Virginio Gómez, don Víctor Bunster y don Carlos Roberto Elgueta se trasladaron a Talcahuano, mientras que don Abraham Valenzuela viajaba a Cauquenes.

Todo este intenso trabajo de información fue generando un poderoso movimiento de opinión favorable a la futura Universidad que despertó en la ciudad de Concepción la entusiasta colaboración de todos los sectores.

Sin embargo, al comienzo se alzaron voces adversas al proyecto universitario que se expresaron en periódicos y conferencias en la capital y también en algunos diarios de provincia. Sobre estas publicaciones llamó la atención don Julio Parada y el Comité le encargó rebatirla en el diario "El Sur". En los ejemplares de esa época, en su página editorial, pueden leerse aquellos artículos que reflejaban el claro pensamiento del Comité y desvirtuaban con ardor las pueriles objeciones de sus detractores. Además, una conferencia dictada en Santiago por don Enrique Oyarzún, provocó la reacción inmediata del Dr. Virginio Gómez que la refutó en un breve artículo, cuyo manuscrito es uno de los escasos documentos de su puño y letra que ha llegado hasta nosotros. Escribe el señor Gómez: "Los diarios de Santiago traen una reseña de la conferencia dictada últimamente por don Enrique Oyarzún en el Centro de Propaganda Radical para demostrar que la creación de la Universidad de Concepción sería innecesaria y perjudicial, fundándose principalmente en datos estadísticos tomados de 10 estados europeos. Dada la personalidad del conferenciante, sus antiguos vínculos con esta provincia a la cual representa en el Congreso, su calidad de ex-profesor del Liceo de esta ciudad, en la que todavía cuenta con discípulos, amigos y admiradores, no es posible dejar pasar en silencio la extraña actividad del señor Oyarzún, tanto más cuanto que los datos expuestos por él en su conferencia son incompletos e insuficientemente analizados".

Después de referirse a esos datos en forma detallada, el Dr. Gómez termina diciendo: "El día en que se cree la Universidad de Concepción habrá en Chile 1 Universidad por cada 1.300.000, es decir, que siempre habrá menos Universidades que en Suiza, en Holanda, en Estados Unidos, en Inglaterra, en Argentina y por algún tiempo tendremos una proporción parecida a Alemania y Francia; pero como por razones conocidas, nuestra población está destinada a alcanzar cifras múltiples de la actual, iremos necesitando dentro de cortos períodos de nuestra vida nacional nuevas Universidades. La Universidad de Concepción no será creada para las necesidades de hoy sino que también servirá las de esta región mientras la humanidad busque las fuentes del progreso en instituciones como ella.

"Aun más, no sería de extrañar que países tan extensos como Chile, geográficamente tan impropios para la centralización, tuvieran proporcionalmente muchas Universidades, cuando países como Suiza, Bélgica,

gica y Holanda, cuya superficie apenas iguala en cada uno de ellos a tres o cuatro de nuestras pequeñas provincias, tienen muchas".

La página transcrita no requiere comentario; cincuenta años después los hechos dan la razón al visionario doctor Gómez y contribuyen a extraer del oido al señor Oyarzún y a su "extraña actividad" en contra de las aspiraciones de una provincia que él representó en el Parlamento.

A fines de 1917 la intensa y bien organizada labor de formar y encauzar la opinión pública había rendido sus frutos obteniéndose el apoyo de los partidos políticos de la zona, de los municipios, de algunos miembros del Parlamento y del mismo Presidente de la República.

#### 1.10.2.—*El apoyo financiero de la comunidad.*

Si partimos de la idea básica expresada por don Samuel Guzmán García que aspiraba a crear una corporación de derecho privado, con financiamiento propio e independencia del poder central, o sea, del Estado, era indispensable buscar las fuentes de financiamiento en la comunidad regional. Concepción era, en 1917, una ciudad en auge comercial, pero los capitales requeridos para una creación de la magnitud de una Universidad eran cuantiosos y parecía muy difícil que la comunidad pudiera proporcionarlos en su totalidad.

Este problema lo advirtieron los miembros del Comité Ejecutivo, pero decidieron recurrir a los municipios de toda la zona que ellos habían fijado como su esfera de acción, y la respuesta fue, en gran medida, favorable. Durante ese primer año se fueron recibiendo comunicaciones de las diversas municipalidades que habían acordado contribuir al financiamiento.

La norma que se habría de seguir en este aspecto la fijó la Municipalidad de Concepción en acuerdo adoptado el 4 de mayo de 1917 que fue comunicado al Comité por el Segundo Alcalde don Víctor Bunster. No se podría afirmar que el acuerdo municipal haya sido adoptado en forma ajena al programa de acción del Comité, pues dada la íntima relación entre los miembros del municipio y del Comité es evidente que la resolución no hizo sino formalizar un plan de financiamiento ya estudiado en conjunto.

El documento a que nos referimos transcribe el acuerdo y formula algunos alcances sobre su trascendencia.

En su parte principal expresaba: "La Comisión de Instrucción presentó un informe que fué aprobado por la unanimidad de la Sala y que consulta la idea de solicitar del Congreso que en la Ley que se dicte para la creación de la Universidad figure un artículo que imponga a la Municipalidad de Concepción la obligación de destinar anualmente el 10% de las entradas que obtenga por el impuesto de patentes profesionales e industriales al sostenimiento de la Universidad".

"Al mismo tiempo, se resolvió llamar la atención del Congreso hacia la conveniencia de hacer que esa misma ley consulte un artículo general en que se disponga que adquieran la misma obligación per-

manente de la Municipalidad de Concepción todos aquellos Municipios que lo soliciten de S. E. el Presidente de la República".

"La Corporación que presido estima que el concurso que por el concepto anotado puede prestar a la Universidad de Concepción, significa por ahora una suma de 25 a 30 mil pesos anuales.

La comunicación firmada por el 2º Alcalde, don Víctor Bunster, terminaba declarando: "Estima esta Alcaldía que si el Comité que Ud. tan dignamente preside puede interesar a los demás Municipios de Maule al sur para que adopten un acuerdo análogo al nuestro, estaría desde luego firmemente asegurado el funcionamiento de la Universidad Penquista".

El acuerdo adoptado por la Municipalidad de Concepción fué aco-gido por otros municipios de la zona que adoptaron resoluciones similares comprometiéndose a aportar diversos porcentajes sobre el mismo rubro de entradas. Los Angeles ofreció el 5%; Talcahuano el 6%; Penco, el 10%; Tomé el 10%; Quidico, 10%; Arauco, 10%; Temuco, el 5%; Coronel, el 5%; Los Alamos, el 10% Lebu, 10%. Otros Municipios acordaron cooperar con sumas anuales fijas o con porcentajes adecuados de sus entradas generales. El primer ofrecimiento de aportes provino de la pequeña Municipalidad de Perquenco, el 22 de abril de 1917, que destinaba a la Universidad el 2% de sus entradas ordinarias. Más adelante, Valdivia destinaba una tercera parte del 10% que según la ley debía aplicar al fomento de la Instrucción Pública; la Municipalidad de Angol acordó \$ 1.000.— anuales; las de Ercilla y Yungay \$ 200.—; Nueva Imperial \$ 1.200.— que entregó de inmediato, etc.

Estas asignaciones, que en las ciudades mayores eran de cierta consideración, en los pequeños municipios representaban un aporte de solidaridad casi simbólico. Sin embargo, si, como se pretendía, hubieran sido reconocidos y confirmados por una ley, con el tiempo habrían constituido una apreciable fuente de financiamiento para la Corporación.

#### 1.10.2.1.—*La solidaridad penquista; los aportes juveniles.*

El 9 de mayo, completando sus ideas sobre la acción del Comité, don Enrique Molina manifestaba: "A Concepción corresponde el desarrollo de ambas fuerzas (la moral y la económica) y de acuerdo con esta idea propongo que se nombre una comisión para que reúna fondos entre las instituciones bancarias, casas comerciales, colonias extranjeras y habitantes de la ciudad en general"; y don Vicente Acuña agregaba: "Es preciso que la ciudad inicie un movimiento y se pronuncie respecto al concurso que aportará a la realización del proyecto". El doctor Pedro Villa Novoa, completando lo expresado por los dos anteriores, manifestaba: "Las damas de Concepción y señoritas de los colegios de instrucción pueden hacer una obra muy favorable, como también los niños de las escuelas primarias, a las cuales no se trataría de solicitarles un sacrificio: su contribución,

por ínfima que fuera, constituiría una oportunidad para que el hijo del pueblo vincule su nombre a la Universidad".

Para realizar este plan se designó una *Comisión de Arbitrios* integrada por la Mesa Directiva y los señores Aurelio Lamas, Virginio Gómez, Oscar Spoerer y Carlos Carmona.

El pronunciamiento de la ciudad de Concepción en favor del proyecto fue unánime; los particulares y las instituciones ofrecieron su cooperación y los aportes económicos comenzaron a llegar generosamente. Las primeras donaciones recibidas para la Universidad provenían de don Pedro del Río Zañartu, generoso benefactor de su ciudad natal, y de su hermano don Celedonio. Cuando tuvo conocimiento de la formación del Comité, don Pedro del Río, ya muy anciano, escribió solicitando que se le considerara entre los cooperadores, ofreciendo la suma de \$ 10.000, cantidad cuantiosa para esos años, que hizo efectiva a los pocos días. En la misma forma, don Celedonio del Río donó \$ 5.000.— A estas primeras donaciones siguieron otras de diversos particulares, alguno de los cuales lo hicieron en forma anónima.

También contribuyeron algunas instituciones bancarias e industriales, especialmente el Banco Concepción, la Sociedad Vinícola del Sur, la Sociedad de Minas y Fundición Schwager, la Compañía Explotadora de Lota y Coronel y el Banco Español.

Pero las contribuciones más significativas fueron las de los empleados de oficinas bancarias y comerciales, recolectadas de sus propios sueldos, y las que entregaban los centros educacionales, producto de beneficios, kermesses y actos literarios realizados en pro de la futura Universidad. Entre los primeros cabe recordar las donaciones de los empleados del Banco Concepción y de los de Farmacias, y entre los segundos las sumas reunidas por los alumnos del Concepción College, del Colegio Americano, del Centro Literario "Emilia Pardo Bazán" del Liceo Santa Filomena y por el Centro Dramático de los alumnos del Liceo de Concepción.

Es interesante recordar este último por su aspecto anecdótico. Los alumnos de 5º y 6º años del Liceo habían organizado un Centro Dramático y decidieron aprovechar el período de las vacaciones de septiembre para realizar una gira artística a provincias, que ellos mismos denominaron "gira de saltimbanquis"; sus veladas en los diversos pueblos alcanzaron tanto éxito que pudieron retornar con la suma, entonces fabulosa, de \$ 6.000.— que entregaron íntegra al Comité. La Mesa Directiva en señal de gratitud, dispuso dejar constancia en Actas de los nombres de aquellos 21 juveniles actores. Gracias a este acuerdo se ha podido conservar la memoria de esos esforzados muchachos que contribuyeron a crear su propia Universidad. No sin sorpresa encontramos allí entre los participantes, a un futuro Rector de la Universidad de Chile que más tarde habría de tener actuación relevante en la política y la diplomacia nacionales: don Juvenal Hernández, a un Ministro de la Excma. Corte Suprema,

don Héctor Muñoz Aylwin y a un profesor de la Universidad de Concepción, don Alberto Herrera Arrau.

A esta hermosa lección de aquellos estudiantes que contribuían sin exigir, podríamos agregar aquel otro aporte conmovedor de los profesores, alumnos y alumnas de las dos Escuelas primarias de Perquenco que enviaron \$ 451 recolectados entre ellos mismos, centavo a centavo, o el de aquella escuela de niñas de Arauco que había instalado una alcancía para ayudar a costear los gastos de la Universidad.

En el mes de junio de 1917 el Tesorero don Eliseo Salas presentaba al Comité una exposición de Tesorería: el dinero recibido se había invertido en 125 acciones del Banco Concepción y se guardaban \$ 3.000.— en cuenta corriente. Al terminar el año esos fondos se habían incrementado considerablemente. En marzo de 1918 se poseían ya 500 acciones del Banco que habían producido un dividendo de \$ 2.000.—

Sin embargo, a pesar de todos estos esfuerzos, las sumas reunidas no eran suficientes para iniciar una obra de la magnitud de una Universidad. Diez años más tarde, don Enrique Molina, recordando estos tiempos escribía: "Difícil que universidad alguna en el mundo haya nacido en cuna más humilde y desamparada. La opinión de Concepción estaba preparada para querer una Universidad, pero no contaba con los medios ni para empezar a mantenerla".

#### 1.10.3.—*Hacia la conquista de la existencia legal.*

La frase pronunciada por el abogado y profesor de Derecho, don Samuel Guzmán García en la asamblea inaugural: "Deseamos que la Universidad de Concepción sea autónoma, completa y moderna, con personería jurídica..." sintetizó el pensamiento de los fundadores. El apoyo estatal que se solicitaba para la creación del plantel no implicaba "un gravamen para el Estado", pues, se deseaba "subsistir con vida propia y vigorosa, con independencia del poder central". No se deseaba, en consecuencia, una Universidad financiada por el presupuesto de la Nación, lo que la subordinaría a la dependencia estatal imponiéndole su tuición.

Para lograr este propósito no había sino dos caminos: la dictación de una ley que la creara y al mismo tiempo le señalara medios especiales de financiamiento, o la simple obtención de un decreto que le otorgara la personalidad jurídica a la Corporación, dejando a su sólo arbitrio la búsqueda de su financiamiento en el campo de la actividad privada.

##### 1.10.3.1.—*El proyecto de ley.*

Se escogió el primero de los caminos señalados. S. E. el Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes, acogió con abierta simpatía la gestión universitaria y le ofreció su apoyo. No se puede desconocer esta posición del Primer Mandatario, pero, en 1917, estaba en vigencia el régimen de gobierno parlamentario y las facul-

tades presidenciales quedaban limitadas en gran parte por las opiniones de la mayoría parlamentaria y por la obstrucción sistemática de la oposición, mediante la prolongación de los debates en forma indefinida. Aunque ligado a Concepción y a la zona por su pasado político, el Presidente no podía sino utilizar su influencia ante los parlamentarios, preconizar la idea y darle toda su simpatía y apoyo moral. La decisión estaba en manos del Parlamento.

A mediados de abril de 1917, el doctor Virginio Gómez se entrevistaba en Santiago con el Presidente de la República y los dirigentes de los partidos políticos, teleografiando a don Enrique Molina, el día 13, "El Presidente nos ofreció franca ayuda en nuestros propósitos de fundación Universidad y Hospital Clínico manifestándome intenciones de atender cualquier pedido de la ciudad de Concepción y que entra en su programa el propiciar la creación de la Universidad en esa, tanto que antes de darme audiencia había conferenciado con el Director de Obras Públicas sobre un presupuesto referente a la Universidad". A su regreso expresaba que "pudo observar el más marcado optimismo y un entusiasmo notable entre los más eminentes hombres públicos y funcionarios de instrucción que auguran un espléndido éxito a las gestiones que pronto será preciso entablar ante el Gobierno".

El día 26 del mismo mes, el doctor Gómez hacía indicación para que se estudiase el proyecto de ley que se propondría para crear la Universidad y declaraba que "tiene conocimiento de que el Presidente de la República se referirá favorablemente a él en su mensaje del 1º de junio, circunstancia que puede ser aprovechada para tratar de obtener una concordancia entre las ideas del Primer Magistrado y las de la Mesa Directiva". La proposición fué acogida y se designó una Comisión especial para que preparase la redacción de dicho proyecto, integrada por los señores Enrique Molina, Edmundo Larénas, Virginio Gómez, Esteban Iturra, Samuel Guzmán García, Julio Parada y Carlos Roberto Elgueta.

Mientras se preparaba el proyecto, el Ministro de Educación llamó a Santiago a don Enrique Molina para informarse y cambiar ideas acerca de los planes del Comité, pidiéndole la presentación de un proyecto de ley para crear la Universidad. Este hecho revela el propósito del Ejecutivo de patrocinarlo, lo que fue confirmado personalmente por el Presidente al señor Molina, quien, en su informe de 9 de mayo al Comité expresaba: "Su Excelencia está dispuesto a presentar el proyecto de ley en el período de sesiones ordinarias del Congreso que se inicia el 1º de junio..." y luego explicaba: "El plan de S.E. es el de presentar el proyecto al Congreso en forma tal que determine su fácil despacho con prescindencia de discusiones que podrían retardar la aprobación que anhela el sur del país"; y con profunda fe en el éxito futuro, terminaba diciendo: "Entramos a un período de gran actividad y creo que el momento actual es de gran trascendencia para la vida de Concepción, a cuya historia se vinculará el movimiento en que estamos empeñados, por cientos de años".

Esta frase del futuro Rector del plantel revela el temple de su ánimo, su entusiasta y firme convicción de que estaban forjando el destino de la ciudad. Estaban haciendo historia para “cientos de años” y él lo intuía con esa sensibilidad visionaria que exteriorizó más adelante en momentos difíciles y a veces dramáticos.

En esta ocasión, sin embargo, su entusiasmo no fue recompensado. El proyecto no se incluyó en la convocatoria a pesar de las promesas del Jefe del Estado. Por esto, el 19 de julio se acordaba “dirigir un memorial al Presidente de la República y recordar a los parlamentarios el compromiso contraído para presentar el proyecto de ley”.

Transcurrió así todo el resto del año 1917 y la mitad del siguiente sin que se avanzara en las gestiones. El 4 de junio de 1918, al reunirse por segunda vez la asamblea general del Comité Pro-Universidad y Hospital Clínico, la Mesa Directiva daba cuenta de que se “ha acordado enviar a los senadores y diputados una comunicación por la que se solicita su ayuda para que la ley se apruebe en la actual legislatura”. Y ese mismo día se designó una comisión para que se trasladase a Santiago con el fin de activar los trabajos en favor del proyecto, integrada por los señores Molina, Gómez, y Samuel Guzmán García, con facultades para dejar instalada en la capital una sub-comisión” que podría ser formada por los representantes de la provincia ante el Congreso y por los senadores y diputados que han patrocinado el proyecto”.

El 7 de agosto de 1918 se encargó nuevamente a los señores Molina y Gómez que viajaran a Santiago para iniciar gestiones ante la Comisión Permanente de Instrucción de la Cámara de Diputados, que se reuniría en esos días, y obtener de ella “que informe y agite favorablemente el proyecto de Universidad penquista, o a lo menos, proponga la subvención gubernativa a que es acreedor el Comité por la labor que viene desarrollando con sus numerosos cursos”. En efecto, ese año se habían iniciado ya algunas actividades docentes, tales como un Curso de Pedagogía en Inglés, otro de Matemáticas Superiores y un tercero de Mecanografía.

El señor Molina se trasladó a Santiago sin que pudiera acompañarlo el doctor Gómez, retenido en Concepción por las obligaciones de su cargo. Los primeros 15 días fueron estériles: no se pudo avanzar en el estudio del proyecto “porque los diputados se encontraban ocupados en la discusión de la clausura del debate y dedicaban todo su tiempo a ella”. Esta famosa discusión de la “clausura del debate” era una de las inefables prácticas del parlamentarismo que obstaculizaban toda positiva obra legislativa.

Por último, la Comisión de Instrucción de la Cámara dedicó una semana al estudio del proyecto y el señor Molina informaba que sus miembros “habían manifestado decidida adhesión a la idea de la creación de dicho establecimiento” destacando la cooperación especial del Presidente de la Comisión, diputado Gustavo Silva Campo y de sus integrantes, diputados Tomás Ramírez Frías, Guillermo Edwards Matte, Víctor Celis, Enrique Burgos, Miguel J. Irarrázaval, Manuel

O'Ryan y Carlos de Castro. El texto confeccionado no era, en definitiva, lo que el Comité hubiera deseado, pero consultaba muchas de sus ideas.

El proyecto de Ley redactado por la Comisión de Instrucción refundía los anteproyectos confeccionados por el Comité, por el diputado don Tomás Ramírez Frías y de otro que había preparado don Enrique Molina en la capital, en el cual se consultaban las diversas opiniones manifestadas en el seno de la Comisión.

El día 20 de septiembre de 1918, procedió la Mesa Directiva al estudio de dicho proyecto con el fin de sugerir algunas modificaciones que, a su juicio, deberían considerarse en el momento de la discusión en el Congreso. El documento constaba de 17 artículos y algunos transitorios, y las observaciones que le formularon son dignas de conocerse porque reflejan el pensamiento de los fundadores de la Universidad.

Los primeros artículos, que daban la estructura formal de la Universidad no merecieron objeciones, pero en el 5º, que se trataba de la formación del Consejo, el señor Molina propuso que se le agregara la frase: "Formarán también parte del Consejo dos miembros elegidos por la Sociedad de Graduados de la misma Universidad". La adición tenía por objeto ligar con vínculos estrechos a los profesionales que se fueran graduando en la institución.

Se hizo un detenido análisis del artículo 9º que, a juicio de algunos miembros del Comité, afectaba a la autonomía e independencia de la futura Universidad, principio básico que se estableció como norma esencial de su existencia. El señor Espinoza estimó que en dicha disposición se colocaba a la Universidad bajo la estrecha dependencia del Consejo de Instrucción Pública, pero los señores Molina y Gómez explicaron que la forma allí señalada era la única posible para obtener el pase legislativo al proyecto. Por lo demás, agregaban, se consultaban en el artículo los tres aspectos fundamentales que reviste la autonomía relativa de que disfrutaría el plantel: libertad de elección de sus profesores, libre determinación de sus programas y libre administración de sus fondos. El doctor Gómez manifestó, también, que las tendencias predominantes en los círculos de Gobierno acerca de tales materias hacían imposible que triunfara en ellos la idea de una Universidad Libre, por cuanto la tutela del Consejo de Instrucción Pública era considerada indispensable.

Estas "tendencias" que mencionaba el doctor Gómez se basaban en la doctrina del "Estado Docente", posición sustentada por todos los regímenes cuando están en el poder y rebatida cuando pasan a la oposición.

Don Enrique Molina aseguraba que "la intervención del Consejo de Instrucción debía ser reconocida como condición "sine qua non", pues en otra forma no obtendría un solo voto en el Congreso".

Al artículo 11º, que determinaba el financiamiento de la Universidad, se le agregó un inciso redactado en la forma siguiente: "Con el tanto por mil de la contribución de patentes con que cada Municipa-

lidad de las de Maule al sur contribuye al mantenimiento de la Universidad. Tomado una vez este acuerdo por alguna Municipalidad, las subvenciones tendrán el mismo carácter que el de las acordadas a la Beneficiencia y a la Instrucción Primaria en la Ley de patentes". Esto demuestra que el proyecto había contemplado el financiamiento en la forma sugerida por el Municipio de Concepción en el acuerdo de que se ha tratado anteriormente.

En el artículo 12º se acordó solicitar algunas modificaciones que incidían sobre la fiscalización de ciertos fondos por parte del Consejo de Instrucción Pública. Igual petición se formulaba en el artículo 13º en lo referente al presupuesto de la universidad.

Los artículos siguientes no fueron observados pero se acordó pedir que se agregara el siguiente: Art. Las incompatibilidades legales no rigen con respecto a los nombramientos que se hagan de funcionarios de esta Universidad".

En las disposiciones transitorias se pedía que el artículo 3º fuera redactado en la siguiente forma: 'Para iniciar sus funciones la Universidad de Concepción deberá contar con una renta anual de cincuenta mil pesos, excluyendo los dineros fiscales".

Este análisis del proyecto de ley que daría existencia a la futura Universidad se verificó en sesión del 20 de septiembre de 1918; luego se produce un silencio de cuatro meses durante los cuales se sigue avanzando en la cuidadosa preparación de los cursos universitarios y en su financiamiento. ¿Cuál era la causa de la demora en el despacho de una ley que todos consideraban necesaria y beneficiosa? En repetidas ocasiones los señores Molina y Gómez habían expresado que en los altos círculos políticos y de gobierno se miraba con simpatía la idea y de todos recibían palabras de aliento, sin embargo, habían transcurrido casi dos años y nada se había logrado en las esferas estatales y parlamentarias.

El 11 de enero de 1919 se volvió a hacer referencia al proyecto por el Dr. Virginio Gómez, Presidente en ejercicio del Comité en reemplazo de don Enrique Molina que viajaba por los Estados Unidos. En dicha ocasión se menciona, en forma muy prudente, el motivo de estas dilaciones. Al explicar las razones que se habían tenido en consideración para no insistir ante algunos miembros de la Cámara de Diputados en la petición que se les había hecho para obtener la discusión del proyecto en el período de sesiones de ese año, manifiesta "*la falta de oportunidad que ellos encontraron motivada por las cuestiones doctrinarias a que su presentación daría lugar*, unida a los múltiples problemas de una necesidad más inmediata para el país, en que se encuentra ocupado el Congreso, han sido las principales causas de esta medida". Aunque a continuación declaró que ello no significaba que en marzo no se pudiera iniciar su discusión, pues se contaba con la formal promesa de varios diputados, la verdad era que se había presentado un obstáculo poderoso: "*las cuestiones doctrinarias*".

Estas objeciones doctrinarias eran de diversa índole. Los miembros del Comité Ejecutivo, fieles a la línea señalada en la primera asamblea, deseaban que la futura Universidad gozara de la más completa libertad en cuanto a su administración y a sus programas docentes. Se deseaba, como se dijo en repetidas ocasiones, “*no sólo crear una nueva Universidad sino una Universidad Nueva*”, es decir, obtener la suficiente autonomía para libertarse de los patrones tradicionales impuestos por la Universidad de Chile y orientar al plantel de acuerdo a las modernas tendencias de la educación superior seguidas en Europa y en los Estados Unidos. Frente a estos propósitos, se alzaba la doctrina del Estado Docente que ejercía su tuición pedagógica a través del Consejo de Instrucción Pública y de la Universidad de Chile.

Pero, en un gobierno de inspiración liberal, no constituía esto un obstáculo. Existía una oposición ideológica expresada en el campo político por el Partido Conservador que en aquella época se arrogaba la defensa de los principios católicos. Este sector temía que la futura Universidad, según ellos de inspiración masónica, se convirtiera en un centro de propaganda antirreligiosa.

Sería difícil negar el hecho: la Universidad de Concepción fué en gran parte obra de los masones y la mayoría del Comité Ejecutivo estaba formada por personas que pertenecían a la Orden o eran de inspiración laicista.

En Santiago existía ya, desde fines del siglo XIX, la Universidad Católica de Chile, bajo la directa tuición de la Iglesia y confesional por su misma naturaleza y finalidad. En Concepción se pretendía fundar una Universidad aconfesional y laica, pero en ningún caso masónica. La Orden no pretendía crear una institución bajo su directa dependencia con el fin de difundir su pensamiento filosófico.

Este temor de los católicos, fundado o infundado, inspiró a un parlamentario de la zona, en uno de los debates, la siguiente pregunta: “*Si los católicos defienden su derecho para mantener una Universidad Católica en Santiago, por qué se lo niegan a los masones para crear una Universidad Masónica en Concepción?*”.

Aunque no era esta la forma de plantear la situación, pues la idea de los fundadores era más amplia y no se trataba de erigir en la capital sureña un bastión de sectarismos sino única y simplemente una Universidad, refleja el espíritu con que se llevó la controversia en los círculos políticos de Santiago.

El proyecto de ley que daría vida a la Universidad de Concepción, no se trató jamás en el Parlamento.

Diez años más tarde, don Enrique Molina recordaba estos hechos: “*Después de diversas gestiones el Comité se convenció de que el Gobierno no crearía quien sabe en cuanto tiempo la Universidad. No eran sólo penurias financieras las que lo impedían. Había también de por medio, hay que reconocerlo, rivalidades y temores políticos y sectarios y no faltaba tampoco la menguada intriga de un corazón pequeño*”.

En marzo de 1919 la Universidad comenzó a funcionar de hecho, sin haber obtenido aún su creación por medio de ley ni tampoco el decreto de constitución de personalidad jurídica.

#### 1.10.3.2.—*La formación de los Estatutos.*

Ante la oposición encontrada en ciertos grupos políticos, el Comité Ejecutivo decidió detener la acción y buscar por sus propios medios la realización de sus propósitos. Evitando dar una batalla que podía perder, o que el Parlamento desvirtuando las disposiciones del proyecto original, aprobara una ley que perjudicara los fines que se habían propuesto, la Mesa Directiva decidió elaborar los estatutos para adquirir el reconocimiento legal mediante un decreto que otorgara la personalidad jurídica a una Corporación de derecho privado.

La primera mención oficial de dichos estatutos ya redactados, se encuentra en las actas de la sesión de 14 de enero de 1920, en la cual se acordó: "poner en vigencia, a contar desde el 1º de marzo, y como Estatutos del Comité, (que entonces se estaban discutiendo), en todo aquello que no sea contrario a la ley mientras se otorga personalidad jurídica a la "Sociedad Universidad y Hospital Clínico de Concepción".

El texto de este documento fue preparado con toda rapidez; el 3 de diciembre de 1919 se habían empezado a cambiar ideas acerca de la forma de su redacción y veinte días más tarde se entraba de lleno al estudio del proyecto elaborado, aprobándolo hasta el título: "Atribuciones del Directorio"; el 2 de enero se continuaba hasta el título "Del Secretario" y el 14 del mismo mes se aprobaban totalmente, acordándose ponerlos en nueva discusión, lo que se realizó en sesiones especiales de los días 19, 20 y 21 de enero.

Los Estatutos aprobados por el Comité Ejecutivo el 21 de enero de 1920, se componían de dieciseis títulos, veinticinco artículos, un artículo final y uno transitorio. En el acta correspondiente aparecen autorizados con la firma de 44 miembros fundadores. El encabezamiento preliminar del documento es el siguiente:

"El Comité Pro-Universidad y Hospital Clínico de Concepción, compuesto de las personas que se designan a la conclusión, que firman esta acta y que concurrieron a la reunión de vecinos que tuvo lugar el 23 de marzo de 1917 o fueron designados como miembros de él, según actas de 23 de marzo y de 4 de abril de 1917 y 16 de octubre de 1918, con el objeto de trabajar para el establecimiento de una Universidad y de un Hospital Clínico —en atención a que es indispensable tener personalidad jurídica para la administración de los bienes que están a su cargo, para el sostenimiento o atención que corresponda de los cursos universitarios ya creados o que se crearen, para la celebración de contratos, etc.— acuerda constituirse en una corporación con el nombre de "Sociedad Universidad de Concepción", que se regirá por los estatutos que vienen enseguida, y practicar, en consecuencia, las gestiones que la ley y decretos determinan para obtener su personalidad jurídica".

Se deja aquí claramente establecido quienes tienen la calidad de miembros del Comité y que, por tanto, serán los socios fundadores de la Corporación.

El Título Primero se refiere al "Objeto de la Sociedad" y los concreta en tres aspectos: "a) Ejecutar en Concepción todas las actividades propias de una Universidad; b) Trabajar para obtener el establecimiento de un Hospital Clínico, como complemento indispensable de la Universidad; y c) Continuar administrando las existencias que corren actualmente a cargo del Comité".

En realidad, desde el momento de su constitución como corporación privada, su único objeto propio es el señalado en la letra a); la letra b) constituye sólo una declaración en el sentido de que se prosegirá luchando por obtener el establecimiento de un Hospital Clínico, pero de hecho se ha producido la separación entre las dos finalidades perseguidas por el Comité. Este como tal, podía movilizar la opinión pública en pro de ambos objetivos, pero la Sociedad Universidad de Concepción no podrá actuar sino dentro del marco de sus propias actividades. El establecimiento del Hospital Clínico depende exclusivamente del Estado, y la Universidad no podrá hacer ya otra cosa que sumar su influencia a la de los miembros de la colectividad para obtenerlo.

El título segundo creaba dos clases de socios: activos y honorarios. Se consideraban como activos, todos los firmantes del acta que aprobó los Estatutos y todos los que solicitaren serlo y fueran admitidos, previa calificación del Directorio. Estos, en su solicitud, debían indicar "la forma como piensan contribuir a la acción de la sociedad". Eran socios honorarios todos aquellos a quienes el Directorio confirmara dicho título. Los primeros socios honorarios fueron elegidos en la primera sesión del Directorio, efectuada el 15 de abril de 1920, "por sus valiosos servicios prestados a la instrucción en general y a la Universidad en particular"; ellos fueron los señores Lisandro Martínez Rioseco, Aurelio Lamas Benavente, Manuel Moller, Aurelio Manzano, Manuel Bunster y Arturo Spoerer.

El título tercero trataba de los fondos sociales; el cuarto, de la Administración General; el quinto, de las atribuciones del Directorio. En los títulos sexto, séptimo y octavo se organizaba la docencia, señalando la composición de las Facultades y las atribuciones del Consejo Universitario. El título noveno se ocupaba de las Juntas Generales; el décimo del Presidente y sus atribuciones; los títulos undécimo, duodécimo y décimotercero, fijaban las atribuciones del Vicepresidente, del Secretario y del Tesorero.

En el título décimocuarto: "De los Directores y Delegados de las Escuelas", se establecía, en principio, la administración dual que se mantuvo hasta 1968: un Director de carácter docente y un Delegado del Directorio que tenía a su cargo la supervigilancia administrativa.

Los títulos décimoquinto y décimosexto trataban de las sesiones y de la reforma de los Estatutos.

En el artículo final se declaraba que el Directorio seguiría trabajando por que se dictara la ley que habría de organizar la Universidad de Concepción, "dentro de las ideas fundamentales de personalidad jurídica propia y suficiente autonomía que han informado la creación de esta obra".

En el artículo transitorio se comisionaba a don Enrique Molina G. para que, en nombre del Comité, solicitase del Supremo Gobierno la personalidad jurídica, y a don Abaraím Concha para que practicase en Santiago las gestiones de tramitación que fuesen necesarias y aceptase las modificaciones que el Gobierno pudiese introducir.

La tramitación del Decreto de personalidad jurídica y la aprobación de los Estatutos se efectuaron sin obstáculos de importancia, quedando aprobados estos a mediados de marzo de 1920 y el decreto despachado para la firma del Ministro de Justicia y de S.E. el Presidente de la República.

Aunque el Decreto Nº 1038 del Ministerio de Justicia lleva la fecha de 14 de mayo de 1920, el Directorio de la Sociedad Universidad de Concepción se constituyó en primera sesión el 24 de marzo de 1920 y el Consejo de la Universidad lo hizo el 15 de abril de ese mismo año.

El texto del decreto, que lleva la firma de S.E. don Juan Luis Sanfuentes y de su Ministro de Justicia E. Bermudez, es el siguiente:

Santiago, 14 de mayo de 1920.

"Hoy se decretó lo que sigue:

"Vistos estos antecedentes y de acuerdo con el Consejo de Estado,

**DECRETO:**

"1º Concédese personalidad jurídica a la Corporación denominada "Universidad de Concepción" del Departamento del mismo nombre.

"2º Apruébanse los Estatutos por que ha de regirse dicha Corporación, que constan de la escritura pública adjunta, otorgada ante el "Notario Público de Concepción, don Félix A. Larenas, el primero "de abril de mil novecientos veinte.

"Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín "de Leyes y Decretos del Gobierno.

"SANFUENTES.

E. Bermúdez.

"Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

"Dios güíe a Ud.

Jorge Gaete R.

"A don Enrique Molina".

La obtención de la personalidad jurídica había demorado menos de tres meses. Los Estatutos aprobados el 21 de enero, se ratificaron por la asamblea general del Comité el 20 de marzo y reducidos a escritura pública, fueron firmados por los asistentes, en el salón del

Palacio Consistorial. Como se desprende del texto del Decreto, dicha escritura pública se fechó el 1º de abril.

Una vez obtenida la existencia legal, el Comité Pro-Universidad y Hospital Clínico dejó de existir. En la primera sesión de Directorio, el 24 de marzo, se acordó: "Designar provisionalmente la misma mesa que dirigía el Comité y facultarla para que proceda a formar los organismos que establecen los nuevos Estatutos".

## 2 LA ORGANIZACION DE LA DOCENCIA

### 2.1.—*La Presidencia del Dr. Virginio Gómez (1919 - 1919).*

A fines de septiembre de 1918, don Enrique Molina partió en viaje a los Estados Unidos, dejando la presidencia del Comité en manos del Vicepresidente, Dr. Virginio Gómez, a quien le correspondió realizar una activa labor que habría de ser decisiva para el destino de la futura Universidad.

Durante este período comenzaron a presentarse las dificultades en el despacho del proyecto de ley. Ante el temor de una dilación indefinida, el Dr. Gómez, de acuerdo con el Comité, optó por iniciar las gestiones para obtener la personalidad jurídica. Aunque no se abandonaron del todo las esperanzas de conseguir del Parlamento una ley especial que favoreciera al plantel, de hecho se resolvió confiar sólo en las propias fuerzas. Así lo reconoció don Enrique Molina al recordar el décimo aniversario de la Universidad: "El Comité se cansó de esperar y en un gesto de audacia y fe resolvió, sin más ni más, abrir la Universidad a principios de 1919". Ese *gesto de audacia y fe* se debió al doctor Virginio Gómez cuyo impulso hizo posible la organización de la docencia, de modo que al nacer a la existencia legal la Corporación, ya estuvieran funcionando sus cursos universitarios.

En el corto período que duró su gestión, este médico visionario e idealista dio muestras de prudencia, sagacidad y dinamismo extraordinarios. En poco más de diez meses echó las bases de la futura Universidad creando las cuatro primeras Escuelas Universitarias, las que empezaron a funcionar en marzo de 1919. Aunque los Estatutos empezaron a discutirse a fines de ese mismo año, su período de preparación fue sin duda anterior y tuvo como antecedente la redacción de los reglamentos de las Escuelas que estaban funcionando.

### 2.2.—*Los cursos cortos de 1918.*

En abril de 1918, el Comité decidió iniciar el funcionamiento de algunos cursos cortos en el local del Liceo de Hombres. Se comenzó con uno de Matemáticas Superiores, a cargo del profesor Isaías Encina, con seis horas semanales, y otro de Mecanografía, para el cual se adquirieron tres máquinas. El tercer curso proyectado era de Ta-

quigrafía, que no pudo realizarse sino al cabo de cierto tiempo, porque en aquellos días eran escasos en Concepción los profesionales de esa técnica. Aunque se llamó a concurso, nadie se presentó a postular, hasta que el Director del Colegio Americano vino en ayuda del Comité proporcionando al profesor adecuado.

Los cursos comenzaron a funcionar con todo éxito; la matrícula fue de 50 alumnos en Mecanografía, 12 en Matemáticas y 40 en taquigrafía.

Sólo el 1º de mayo vino a aprobarse la creación de estudios propiamente universitarios con el Curso de Pedagogía en Inglés que se inició con una matrícula de 31 alumnos. Su plan debía ceñirse al del Instituto Pedagógico de Santiago. Los alumnos quedarían en condiciones de rendir privadamente sus exámenes en la capital, para lo cual se solicitó del H. Consejo de Instrucción Pública la autorización necesaria. Su primer catedrático fue el señor Pedro Gigoux Lazo.

Más adelante se propusieron cursos de Latín y Contabilidad que nunca se llevaron a efecto, porque en realidad no eran entonces absolutamente necesarios. Para el primero, que era factible, pues se contaba con un magnífico profesor, el presbítero don Guillermo Jünnemann, miembro del Comité, hombre doctísimo en lenguas clásicas, se presentaron diversas dilaciones y por último se abandonó la idea.

En la parte correspondiente al año 1918 de la Primera Memoria de la Universidad, se explica la finalidad de estos intentos iniciales de docencia que se efectuaron "Tanto para manifestar que la realización de la Universidad no era una utopía, como para demostrar al público, con la preparación rápida de su juventud, el agradecimiento de los iniciadores por las simpatías con que habían recibido esta idea".

### 2.3.—*Creación de las Escuelas Universitarias.*

El 11 de mayo de 1918, los doctores Virginio Gómez y Pedro Villa Novoa se refirieron a "la conveniencia de preparar para el año próximo la creación de algunos cursos superiores y aun profesionales que se relacionen con la creación del futuro Hospital Clínico, empresa que también se halla a cargo del Comité".

El sentido recordatorio de esta frase final tiene su explicación: los trabajos en pro del establecimiento universitario habían avanzado con perspectivas muy favorables y parecía que se hubiera dejado de mano la aspiración de un Hospital Clínico. Ya el año anterior, don Esteban S. Iturra había expuesto ciertas dudas que se le presentaban con respecto a la unidad de los dos proyectos, refiriéndose a la íntima relación de la Universidad y el Hospital Clínico, "entre los cuales existe cierta reciprocidad de servicios que hace inseparable a una del otro". Observaba que mientras existía la expectativa de que pronto se aprobase la creación de la Universidad, la fundación del Hospital Clínico se solicitaría en un congreso (médico) que tendría una fecha diferente.

En aquella ocasión el mismo doctor Gómez explicó al señor Iturra que "cuando se iniciaban las labores del Comité se estimaba que el



Dr. GUILLERMO GRANT

movimiento se llevaría con más lentitud, pero que por circunstancias muy favorables, se ha adelantado el tiempo que se fijó para su solución. Hasta ahora —agregaba— se hace obra en favor de la Universidad... luego comenzaremos a abogar por el Hospital Clínico, puesto que constituyendo la más firme base de la Universidad, esta no podrá ser fundada prescindiendo de la existencial de aquel".

Se podían distinguir entre los miembros de Comité, dos puntos de vista sobre la idea universitaria; los humanistas, para quienes no era imprescindible el Hospital y los médicos que lo estimaban indispensable para la existencia de profesiones médicas universitarias. No se podía aún pensar en la Escuela de Medicina, pero sí en otras de esa rama. Así, el doctor Gómez manifestó que era posible y oportuno "establecer entre nosotros una Escuela Dental que sea una hermana gemela de la que hay instalada en Santiago. Es manifiesta la impor-

tancia de una escuela de esta naturaleza, que habrá de ejercer benéfica influencia en el estado sanitario de los habitantes de la región, sobre todo de la gente sin fortuna, puesto que según los adelantos modernos de la ciencia médica, se ha podido dejar establecido que un buen número de las enfermedades de las vísceras internas, que tienen, por lo general, un carácter mortal, son causadas por la mala constitución o el estado infeccioso de la dentadura. Esta Escuela se hallaría completada por una policlínica dental en donde los alumnos prestarían sus servicios, alcanzando en esta forma la influencia señalada”.

Estas palabras revelan la gran obsesión del ilustre médico: el mejoramiento sanitario de la región. En su entusiasmo allanaba todos los obstáculos para la creación de la Escuela que hoy le debe su existencia. “El establecimiento de dicha Policlínica —agregaba— no será una dificultad para los propósitos del Comité, pues podría ser aprovechada la del Hospital de esta ciudad”. (Ya se ha dicho que el doctor Gómez era Administrador del Hospital). Dados los buenos resultados que se alcanzarían, pensaba que sería posible obtener del Gobierno una partida en el presupuesto para ayudar a mantenerla. Con los elementos que dispondría en esa forma la Escuela, haría que se la prefiera aún a la de Santiago, puesto que allí los estudiantes no solían tener todas las facilidades para el estudio práctico que podrían ofrecérseles en Concepción. Terminaba pidiendo al Comité que patrocinase el proyecto haciendo la propaganda necesaria para su realización. El doctor Pedro Villa Novoa adhirió en esa ocasión a las expresiones del doctor Gómez, agregando nuevas ideas al proyecto que ambos proponían.

La exposición de los médicos fue brillante y llena de entusiasmo; su fe en la obra se comunicó a todos los asistentes que dejaron expresado en el acuerdo que “El Comité ha escuchado con gusto las observaciones de los señores Gómez y Villa Novoa y tenderá a la realización del proyecto que proponen, nombrándose una Comisión compuesta por los autores de la indicación, doctores Gómez y Villa Novoa y por el señor Villalobos”.

Conviene explicar que la profesión de dentista en 1917 apenas había nacido en el país, el señor Villalobos era uno de los 13 dentistas graduados que había entonces en Concepción y la carrera ofrecía un novísimo y amplio campo a la juventud.

El 9 de octubre, la Comisión emitió su informe sobre la creación de la Escuela y el doctor Gómez hizo notar su fácil realización e informó del interés manifestado por los profesionales y de las ofertas de colaboración de algunos médicos. Insistió también en la creación de la Policlínica Dental, que consideraba indispensable para el éxito del proyecto y para ofrecer a los alumnos una garantía de que el primer año sería continuado por un segundo y tercero, en forma progresiva, hasta terminar todo el programa de estudios.

El Comité acordó aprobar el informe elaborado por la comisión y



Don ERNESTO MAHUZIER

ampliarla con el fin de reunir mayores antecedentes para su mejor conocimiento y para elaborar el presupuesto de gastos y entradas de la futura Escuela.

Para las cátedras del primer año, de acuerdo con el programa elaborado se propusieron los nombres de los profesores respectivos, quedando designado: el Dr. Enrique González Pastor, para Anatomía; el Dr. Guillermo Grant Benavente, en Histología y Fisiología; el Dr. Virginio Gómez, en Terapéutica y el Dr. Samuel Valdivia, en Higiene.

El proyecto de Escuela Dental para Concepción tuvo calurosa acogida en los círculos universitarios de Santiago. El Director de la Escuela Dental, Dr. Germán Valenzuela Basterrica congratuló en la capital al Dr. Villa Novoa, encargándole transmitir sus felicitaciones al Comité y varios profesores le manifestaron que la creación de la

nueva Escuela vendría a descongestionar de alumnos a la de la capital.

El 5 de noviembre se dispuso anunciar por la prensa y comunicar a los estudiantes, por intermedio de los rectores de sus respectivos planteles, el próximo funcionamiento, para el año escolar de 1919, de las Escuelas de Dentística y Farmacia.

En esta forma, a fines de 1918 se encontraban desarrollándose en condiciones normales los cursos de Inglés, para el cual se habían obtenido del H. Consejo de Instrucción Pública las autorizaciones para que los alumnos pudieran rendir sus exámenes; de Matemáticas Superiores y de Taquigrafía. El curso de Dactilografía debió suprimirse "por no contar con un número suficiente de alumnos"; pero lo que sucedió en realidad fue que no hubo cantidad suficiente de máquinas de escribir, pues solamente se disponía de tres para enseñar a más de cincuenta jóvenes, los cuales se fueron retirando porque no tenían opción para practicar. Este hecho demuestra las limitaciones económicas del Comité y realza la firme voluntad de aquellos hombres, que con tan reducidos elementos no temieron en organizar cuatro Escuelas Universitarias.

En las sesiones de 14 y 17 de enero de 1919, se resuelve oficialmente echar las bases de las Escuelas que iban a constituir el núcleo original de la Universidad de Concepción.

El 2 de octubre de 1918 se había planteado en la Mesa Directiva la posibilidad de establecer un curso de Farmacia. Los doctores Gómez, Villa Novoa y Martín presentaron el proyecto respectivo y se designó una Comisión compuesta por los señores Ernesto Mahuzier y Luis Larraguibel para que estudiaran su realización; ambos eran farmacéuticos y analizaron cuidadosamente todas las posibilidades, señalando también las dificultades que presentaba llevar a la práctica dicho plan, tales como la necesidad de laboratorios y la contratación de un químico para que tomase a su cargo la cátedra respectiva.

Tres días después, al acordarse las publicaciones llamando a los postulantes, para conocer el número de alumnos que se matricularían en Farmacia, se decidió también informar de la creación de un curso de Química Industrial "que vendría corresponder a la tendencia de la enseñanza práctica que será una de las características de la futura Universidad". A dichos estudios se les asignaba "el más alto significado e importancia en los actuales momentos". La preparación de los respectivos programas se encargó a don Mario Galbiatti.

El pensamiento del doctor Virginio Gómez informa, de modo evidente, todo este trabajo de organización: dar a la enseñanza un sentido práctico, crear profesiones adecuadas a la región y servir al mismo tiempo a la comunidad; la Escuela Dental tendría una Policlínica para atender a las personas de escasos recursos; la Escuela de Farmacia, una Farmacia Modelo para preparar los medicamentos en una época en que no se conocían aún los específicos y preparados de los grandes laboratorios comerciales, y una Escuela de Química Industrial que entregaría profesionales a las industrias de la zona.

La sesión de la Mesa Directiva del Comité, efectuada el 17 de enero de 1919 tiene una importancia decisiva; allí se acuerda: "establecer definitivamente los cursos siguiente: Dentística; Química Industrial; Farmacia y Pedagogía en Inglés y Matemáticas Superiores". Este acuerdo es la verdadera partida de nacimiento de la Universidad de Concepción.

El problema de la ubicación material quedó también resuelto en esa misma oportunidad; Matemáticas e Inglés funcionarían en el Liceo de Hombres, Dentística en el Hospital y se facultaba a la Mesa para que arrendase un local conveniente para Farmacia y Química Industrial.

Un rasgo interesante de este período de organización, en el cual se podría presumir que existiera cierta confusión primordial es, por el contrario, su planificación admirable hacia el futuro; en su gran simplicidad se encuentra el germen de los principios que habrían de informar toda la futura acción de la Universidad.

Al crear las primeras Escuelas, se habla de designar a las personas que representarían al Comité en el carácter de delegados o directores en cada uno de los cursos". No se procede autoritariamente a nombrar los directores; el Comité se reserva sólo una función de vigilancia, que implica ya una autonomía en el aspecto docente, y elige "delegados" ante los cursos respectivos.

Se designan como Delegados del Comité para las Escuelas Dental, de Química Industrial y de Pedagogía en Inglés y Matemáticas, a los señores Virginio Gómez, Francisco Fonck y Abraham Melo y Peña, respectivamente. Pero en la sesión siguiente se modificaba el acuerdo eligiendo a una sola persona (don Augusto Rivera Parga) que, en el carácter de Delegado, habría de tener la *dirección administrativa* de las Escuelas de Farmacia y de Química Industrial. Al mismo tiempo, se creaban dos cargos de Delegados Técnicos para ambas Escuelas, quedando en Química Industrial con tal carácter el ingeniero don Francisco Fonck, quien iba a desempeñar realmente las funciones de Director en el aspecto docente. De este modo se inició la separación entre lo administrativo y lo docente, sistema que se consagrará en los Estatutos y será característico de la Universidad de Concepción hasta nuestros días<sup>(1)</sup>. La Mesa Directiva del Comité convertida después en Directorio de la Universidad, tendrá la responsabilidad económica y administrativa; los delegados ante las Escuelas corresponden a los futuros Directores. En cambio, los "delegados técnicos" serán los antecesores de los futuros Decanos y del H. Consejo Universitario, es decir, los responsables de la docencia.

Los reglamentos internos por los que se regirían las cuatro Escuelas eran similares; cada una era administrada por el Delegado que era miembro del Comité y tenía un Secretario que debía llevar los libros de matrícula, de asistencia de profesores, copiador de correspondencia y de entradas y gastos. Existía además otro funcionario ad-

(1) La Reforma de 1968 terminó con este sistema.

ministrativo cuya existencia, en nuestros días, parecería inconcebible a los estudiantes: el inspector, a quien correspondía la vigilancia de los alumnos, la conservación del orden y del aseo de las clases y los patios del establecimiento".

El cuerpo docente estaba compuesto por los profesores y los ayudantes.

Para inscribirse como alumno el postulante debía presentarse en la Secretaría de la Escuela respectiva con su título de Bachiller en Humanidades y acreditar el pago de matrícula correspondiente al primer semestre. El valor de la matrícula era bastante elevado para esa época: \$ 300.— anuales, pagaderos en dos cuotas. Pero ya se habían instituído numerosas becas para jóvenes meritorios y de escasos recursos.

#### 2.4.—*La inauguración de las Escuelas Universitarias.*

El primer año académico de la Universidad de Concepción se inició el día lunes 17 de marzo de 1919, en forma muy modesta. No hay constancia oficial de ceremonias inaugurales y después de la sesión celebrada el 25 de enero en la cual se estudió la memoria anual que se leería ante la asamblea de miembros del comité en la primera quincena de marzo, no se realizó ninguna otra sesión hasta el 29 de marzo y en el acta no se hace ninguna referencia al acto inaugural.

La primera Memoria presentada por el Directorio (impresa sólo en marzo de 1923) nos proporciona en forma escueta tres datos fundamentales: se contó con un presupuesto de cien mil pesos íntegramente invertidos; recibieron enseñanza superior ciento veinte jóvenes y el resultado de los exámenes de ese año fue brillante.

La verdadera trascendencia de la creación universitaria y su significado para la ciudad y para el país la encontramos destacada en el **editorial** del diario "El Sur" del miércoles 19 de marzo de 1919, que merece ser reproducido en su texto completo. En dicho documento se expresa el pensamiento mismo de los miembros del Comité Ejecutivo, íntimamente vinculados a ese periódico no sólo en la persona de su Director, don Julio Parada Benavente, sino también con muchos de sus colaboradores que eran también miembros del Comité, como don Carlos Roberto Elgueta, don Luis D. Cruz Ocampo y don Ramiro Troncoso. He aquí el editorial:

"Desde el lunes se encuentran funcionando los nuevos Cursos Universitarios establecidos por el Comité que tiene a su cargo las gestiones encaminadas a establecer la fundación de una Universidad en Concepción. La matrícula que ellos han alcanzado y la numerosa asistencia que desde el primer día de su funcionamiento concurrió a las aulas, puede ser motivo del más justo orgullo para la ciudad de Concepción y para los distinguidos caballeros que tomaron a su cargo la labor que recién ha dado su primer paso sólido y definitivo.

"Vayan, pues, hasta ellos nuestro parabienes más sentidos y los votos que formulamos porque su persistencia en la labor comenzada dé los más halagadores resultados.

"La Universidad de Concepción, que puede darse por definitiva-

mente establecida y en funciones, es la obra más grandiosa del esfuerzo social que se ha realizado en esta región y una de las más importantes con que contamos en Chile. A pesar de la indiferencia de los poderes públicos, a pesar del espíritu rutinario que siempre se atribuye a nuestra ciudad, la idea que en un principio pareció ser únicamente la manifestación de un deseo o aspiración para cuya satisfacción era necesario que el Gobierno prestara su concurso, fue tomando cuerpo, poco a poco, y hoy tenemos convertida en la más espléndida realidad. Así, pues, nuestra Universidad ha surgido como uno de aquellos grandes centros de educación y de investigación que existen en los Estados Unidos y que representan los esfuerzos colectivos de grupos numerosos de ciudadanos que se juntaron para atender a una necesidad común de que las autoridades no se habían apercibido o que no querían satisfacer".

"En tales condiciones, nuestra Universidad tiene caracteres propios que la apartan de los viejos moldes en que se encuentra encuadrada la Universidad del Estado. No se seguirán fines únicamente profesionales, como son los que en esta se persiguen, no se deberán encuadrar los gastos dentro de las sumas que acuerden los presupuestos fiscales, siempre mezquinos cuando se trata de la instrucción pública; sino que tendrá la Universidad de Concepción programas propios que respondan a las necesidades de la zona que va a servir, será un centro de investigación y de popularización científica y dependerá, en gran parte, de la benevolencia que para con ella tengan todos los habitantes de la región y particularmente las municipalidades.

"Pero no queremos ahora detenernos a estudiar lo que es ni a indicar lo que nuestra Universidad debe ser. Queremos solamente dejar constancia de que la Universidad de Concepción responde a una verdadera y muy sentida necesidad que los propios habitantes han sabido interpretar y que el Gobierno no quiso nunca comprender. Se dijo, en efecto, muchas veces, que un establecimiento de esta clase no era necesario, que bastaba con la Universidad de Santiago, que no tendría alumnos, que los resultados no compensarían los sacrificios para establecerlo y se dieron numerosas otras razones para justificar la negativa del Estado a fundarla.

"Y bien; ahora ha quedado plenamente demostrado que hay suficiente número de alumnos, que con la Universidad de Santiago no basta, que un establecimiento universitario en Concepción es absolutamente necesario y que eran fundadas las exigencias que se hacían para su creación. Desapareciendo así los fundamentos de la negativa fiscal, es indudable la obligación en que el Estado se encuentra de cumplir con el precepto constitucional que le encarga una atención preferente de la instrucción pública.

"El proyecto de creación que pende de la consideración del Congreso debe, pues, ser despachado sin demora y en su despacho es de utilidad manifiesta que se conserven sus líneas generales, a saber, la autonomía económica, la libertad para formar sus propios programas,



Don SALVADOR GALVEZ UNO DE LOS PRIMEROS DOCENTES  
EN DICTAR CLASES PARA LA "ESCUELA DE QUIMICA  
INDUSTRIAL Y FARMACIA"

la personalidad jurídica necesaria para que pueda por sí misma ejercer derechos y contraer obligaciones, etc.

"A los organizadores y directores del movimiento pro creación de la Universidad les corresponde también algunos deberes cuales son los de proseguir en la labor comenzada con tanto éxito y hacer de la Universidad lo que debe ser: un centro de enseñanza superior de carácter regional, un instituto de investigación científica y una cátedra de popularización".

El editorial transscrito es algo más que una buena página de periodismo, es la expresión misma del pensamiento del Comité pro-Universidad y Hospital Clínico que tradujo y llevó a su realización una necesidad regional. La crítica hacia la actitud remisa e inoperante del Estado es dura, pero justa y viril. No representa una actitud pasiva de petición; muestra una realización obtenida por una coordinada inicia-

tiva regional y exige de los supremos poderes del Estado que la complementen mediante una ley cuidadosamente estudiada y preparada por el Comité en la cual se cifraban grandes esperanzas. Como ya se ha dicho, dicho proyecto nunca llegó a ser ley. Sin embargo, en sus disposiciones económicas no implicaba un gravamen para el Estado sino que afectaba a los ingresos municipales que habían sido voluntariamente ofrecidos por numerosos Municipios.

El anhelo de emancipación de los marcos docentes de la Universidad de Santiago no es la expresión de una puntillósidad provinciana sino que obedece a un propósito repetidamente señalado por los fundadores: crear una universidad nueva, encaminada a una docencia más práctica y activa que académica; adecuada a las necesidades de la zona; que no sólo se limitara a la formación de profesionales sino que fuera también un centro de investigación científica. Consideraba, además, como funciones propias el servicio a la comunidad y la difusión universitaria, que no es otra cosa la llamada "popularización científica".

#### 2.5.—1919: *el primer año académico de la Universidad de Concepción.*

Iniciadas las clases con gran entusiasmo y nutrida asistencia el 17 de marzo, muy pronto se haría presente la prosaica realidad: los medios de enseñanza tuvieron que ceñirse a los escasos recursos. Las Escuelas de Farmacia y de Química Industrial comenzaron a funcionar en un pequeño local de la calle Caupolicán hasta que, el 29 de marzo, el Comité acordó arrendar, en la calle O'Higgins Nº 850, el local que ocupaba el Círculo Francés, destinando seis mil pesos para efectuar las reparaciones necesarias. Esa propiedad, arrendada y reparada primero, adquirida después y reconstruida años más tarde, iba a ser la sede transitoria de numerosas Escuelas Universitarias y definitiva para la de Farmacia hasta su traslado al campus universitario.

La Escuela Dental, que inició sus actividades en el Hospital, se instaló también allí junto a las de Farmacia y de Química Industrial, hasta 1920, año en que fue preciso dotarla de un local propio ubicado en la calle San Martín 1007, esquina de Tucapel.

La Escuela de Pedagogía se instaló por algunos meses en el Liceo de Hombres para cambiarse luego al edificio en que funcionaban la Rectoría y la Secretaría General, en calle Freire Nº 437.

De aquellos modestísimos comienzos se conserva un copioso anecdotario. La contratación de los primeros catedráticos, encargada al Presidente en ejercicio, Dr. Gómez, se hizo por éste en colaboración con el Secretario, don Carlos Soto Ayala, hombre muy activo y maestro de amplia cultura que dejó asociado su nombre a los primeros años de la obra universitaria. En la correspondencia dirigida a los señores Víctor de la Fuente, Humberto Vergara y Salvador Gálvez, ofreciéndoles las primeras cátedras para la Escuela de Química Industrial y de Farmacia, hemos encontrado una, dirigida a don Salvador Gálvez, que reviste especial interés para conocer el pensamiento

que animó a los fundadores. Entre ambos maestros, Soto Ayala y Gálvez, existían estrechas relaciones de amistad, lo que da a su correspondencia un tono de llana franqueza. Al informar a su amigo, el señor Soto Ayala expresa: "El Comité Pro-Universidad de Concepción acordó en una de sus últimas sesiones cuales debían ser los cursos que se iniciasen en el presente año escolar. "Hubo unanimidad de pareceres para estimar de gran importancia regional el funcionamiento de un curso de Química Industrial. Al efecto, se destinaron los fondos necesarios i se autorizó al Presidente, que por el momento ha delegado su comisión en su Secretario, para ponerse al habla i contratar el profesor, tomar las medidas necesarias a la instalación, confección de programas, etc.". (1)

"Pero es el caso que nos encontramos un tanto desorientados acerca de programas i rumbos prácticos que deban imprimirse al curso. Concordamos en el fondo en la necesidad de suministrar a la Industria nuevos hombres preparados; pero no sabemos cómo hacerlo. Así, mientras algunos creen que los futuros químicos deben tener conocimientos profundos i científicos acerca del ramo de Química General, otros creen que basta con instruir a los alumnos en la manipulación de las sustancias que hayan de servir de base a sus industrias esclusivamente".

Sin embargo, esta desorientación que con toda humildad confesaba el Secretario de la naciente Universidad, no era tan completa y se reducía sólo a la forma de actuar. Su filosofía pedagógica se proyecta con toda claridad más adelante:

"Mi idea es dividir la enseñanza de la Química Industrial en ciclos. Así, en el primer ciclo, (o sea un año de estudios), los alumnos seguirían las mismas asignaturas que los estudiantes de Farmacia, más las cátedras que podríamos llamar de Pequeñas Industrias Químicas y un curso elemental de máquinas. En la cátedra de Pequeñas Industrias Químicas se seleccionarían aquellas que requieren procedimientos químicos más simples i que sean aplicables a nuestro país, dando la instrucción en dos o tres horas a la semana sobre una industria, i en días distintos sobre otras que podrían seguir a voluntad los alumnos matriculados. Terminado el año, estos recibirían el título de Químicos Prácticos en la industria A, B o C.

"Los que deseasen profundizar sus conocimientos, pasarían al segundo ciclo, que en la cátedra de Química Industrial abarcaría industrias más complejas i que requiriesen los conocimientos del programa que se les fijaría oportunamente. Estos alumnos serían titulados Químicos de Industrias (u otro título parecido).

"Por fin, un tercer año de estudios, i si fuere necesario un cuarto, dejaría a los alumnos con profundos conocimientos de Química Industrial i en aptitud de recibir el título de Ingeniero Químico de la Universidad de Concepción".

Estudios comunes para el primer año, enseñanza en ciclos con tí-

(1) Sic. Se respeta la ortografía de la época.

tulos para profesiones intermedias, centralización de los laboratorios para evitar duplicación de gastos. ¿No están esbozadas aquí las ideas de la Escuela General Universitaria, las profesiones de nivel medio o técnicas y los Institutos Centrales, obtenidos 40 años más tarde con la Reforma Universitaria de 1959/60?

El profesor Gálvez Rojas aceptó la invitación formulada, respondió a un cuestionario que su amigo Soto Ayala le incluía con la carta y entregó sus servicios a la Universidad hasta el día de su muerte. Conjuntamente con el doctor Alcibiades Santa Cruz lo encontramos dictando las clases inaugurales de Farmacia y Química Industrial. Ambos profesores, superando con abnegación las limitaciones, supieron dar un clima académico y científico a sus cátedras, obteniendo la adhesión de sus alumnos que colaboraron estrechamente con ellos. Las clases experimentales se hacían empleando materiales improvisados que suplían la carencia de elementos de laboratorio (envases de aspirina por tubos de ensayo, simples lanparillas de alcohol en lugar de mecheros, etc.) y los productos químicos indispensables para las demostraciones se adquirían en pequeñas cantidades para cada ocasión. La Escuela Dental no comenzó mejor: su primer sillón fue una silla de peluquero dada de baja en el Club Concepción.

Pero sería dar una idea incompleta de aquellos primeros años si no se explicara la forma rápida y eficaz como fueron superándose aquellas limitaciones. Junto con empezar sus actividades la Escuela Dental, el Dr. Gómez inició las gestiones para construir un Pabellón de Anatomía en terrenos de la Beneficencia contiguos al Hospital. A fines de julio la obra estaba ya por terminarse, después de algunas dilaciones. El 29 de marzo quedaba aprobado un reglamento provisorio de becas y el 13 de agosto se despachaban los reglamentos de las Escuelas de Dentística, Farmacia y Pedagogía.

#### 2.5.1.—*El financiamiento inicial: Presupuesto de 1919.*

El presupuesto de entradas y gastos con el cual se echarían las bases de la Universidad, se aprobó en sesión del Comité de 17 de enero de 1919 y ascendía a la cantidad de \$ 38.164,88.

Las entradas, según su procedencia, se distribuían en la siguiente forma:

Entradas propias del Comité .....	\$ 12.164.88
Subvención Municipal de Concepción .....	3.000.—
Derechos de matrícula .....	13.950.—
Entradas por servicios: Laboratorios Rayos X, consultorio, trabajos dentales y extraordinarios .....	6.000.—
Cuotas de Liceos de Hombres y Niñas .....	3.050.—

Como se ha dicho, las entradas del Comité correspondían a las rentas del capital que se iba formando; la subvención municipal había sido gestionada por los regidores y miembros de Comité señores Desiderio González y Federico Espinoza; los derechos de matrícula de los alumnos estaban fijados en \$ 60.— para los alumnos de Den-

tística, Farmacia y Química Industrial, los cuales deberían cancelar, además, \$ 25.— mensuales; los alumnos de Pedagogía pagaban solamente un derecho de matrícula de \$ 25.— Evidentemente, el costo de los estudios era muy elevado para esa época y habría limitado las posibilidades de muchos jóvenes si el Comité no se hubiera preocupado de obtener becas para ellos. Pero interesa señalar el hecho de que casi el 50% de este presupuesto era financiado por la juventud, pues, también se incluyeron allí las cuotas aportadas por los alumnos de los Liceos. El saldo, de acuerdo al pensamiento del Dr. Gómez, se completaba con las entradas por los servicios que la Corporación universitaria prestaría a la comunidad. Más adelante, los análisis de laboratorio, la Clínica Dental, el servicio de Rayos X y la Farmacia Modelo, aportarían apreciables entradas al plantel.

Este presupuesto, calculado para la instalación de la Universidd, quedó muy por debajo de los gastos reales efectuados durante todo el año académico, que, como se indica en la Memoria, ascendieron a \$ 100.000.—

#### 2.5.2.—*La institución de Becas para estudiantes.*

Según el pensamiento de los fundadores, la Universidad de Concepción debería ser una institución abierta a toda la juventud estudiantosa de la región, cualesquiera que fueren sus medios económicos y su posición social. Existía en ellos un espíritu abierto a la sensibilidad social exteriorizado muchas veces por el doctor Virginio Gómez, por don Enrique Molina, por el doctor Pedro Villa Novoa y muchos otros y señalado en la práctica por su especial atención a los jóvenes meritorios de modestos recursos. Habían llegado cartas muy hermosas de jóvenes de las regiones más alejadas pidiendo que se consideraran sus solicitudes para ingresar a la Universidad. Entre estas, hay dos que merecen recordarse: la de un muchacho de 19 años que se ganaba la vida como sobrecargo en un barco de los mares de Chiloé; “con la autorización de su señor padre —escribía— le envío Giro Postal por sesenta pesos para que se me pueda matricular al Curso de Química Industrial”. Ese muchacho, cuyo nombre declaraba su ascendencia mapuche, navegaba en su último viaje para entregar su cargo en el lugar de destino de su barco y partir desde allí a la para él desconocida ciudad de Concepción. La otra es de una jovencita de 18 años: explicaba que por circunstancias ajenas a su voluntad, su padre estaba en situación difícil y no podía costearle sus estudios; solicitaba una beca y agregaba: “Por mi parte me comprometo, una vez titulada, a indemnizar mis gastos llevando otra alumna al establecimiento y a pagar por esta, con mi peculio, la cuota anual en dinero que le corresponda”.

Ante esta realidad, el Comité acordó enviar una carta circular a aquellas personas de recursos que estaban colaborando en la obra de creación universitaria. Este documento, fechado en 28 de febrero de 1919 expresa:

“El Comité Pro-Universidad i Hospital Clínico de Concepción, “que tengo el honor de presidir, ha acordado que la enseñanza que “dará desde este año en sus Escuelas sea pagada por los alumnos, “en vista de que sus rentas actuales son exigüas i no le alcanzarían “para sufragar todos sus gastos.

“No se escapará al ilustrado criterio de Ud. que con esta determinación que se ha visto obligado a tomar este Comité, posiblemente “algunos jóvenes no puedan ingresar a nuestras Escuelas por falta “de recursos.

“Esta consideración ha movido al Comité a solicitar de su generosidad quiera contribuir a la fundación de una beca anual en “nuestra futura Universidad para cualquiera de los cinco cursos siguientes que son los fundados por este Comité:

Escuela de Farmacia .....	Valor de la beca: \$ 285 anuales;
Escuela de Dentística .....	Valor de la beca: \$ 285 anuales;
Escuela de Química Industrial .....	Valor de la beca: \$ 285 anuales;
Curso de Pedagogía en Inglés .....	Valor de la beca: \$ 115 anuales;
Curso Preparatorio de Matemáticas ...	Valor de la beca: \$ 115 anuales;

“No duda el infrascrito de que Ud., inspirado como siempre en “el bien de la juventud, querrá ayudarnos en esta obra con lo cual “tendremos el honor de contarla entre los benefactores de la Universidad.

Las respuestas a esta carta circular no se hicieron esperar, fueron positivas y generosas. De los 120 alumnos recibidos ese primer año, casi la tercera parte fueron becados y la mayoría de los donantes mantuvo sus becas durante los cuatro años de las carreras. Así se inició una de las más hermosas tradiciones de la Universidad de Concepción.

#### 2.5.3.—*La visita de las autoridades de la Universidad de Chile.*

Aunque en las esferas parlamentarias la creación de la Universidad no había interesado sino a muy pocos e inquietado a algunos, y por diversos motivos se obstruía en el Congreso el proyecto de ley que el Comité consideraba como fundamental, no sucedió lo mismo con el Gobierno y algunos círculos universitarios de la capital que demostraron su simpatía e interés por la creación del nuevo plantel. Ya se ha dicho como el Decano de la Escuela Dental, don Germán Valenzuela Basterrica había exteriorizado abiertamente su complacencia y el Consejo de Instrucción Pública seguía atentamente el desarrollo de las actividades; es así que cuando se le solicitó el envío de comisiones examinadoras ofició a la Universidad de Chile para que las proporcionara, después de haberse informado sobre los cursos que estaban funcionando.

En sesión de 20 de julio de 1919, la Mesa Directiva del Comité

tomó conocimiento oficial de una nota enviada por el Rector de la Universidad de Chile, en la cual se solicitaban algunas informaciones sobre el funcionamiento de los cursos universitarios, con el fin de conceder las comisiones solicitadas para tomar los exámenes de fines de año. En respuesta a esta comunicación, se invitó a las autoridades universitarias de la capital para que visitaran Concepción.

Los estudios de Dentística y Farmacia estaban en aquella época bajo la directa tuición de la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Chile y correspondía a dicha Facultad autorizar los programas y tomar los exámenes a los estudiantes. Por este motivo existía preocupación entre sus autoridades por conocer la forma en que estaban funcionando los cursos penquistas y como tal vez tuvieran dudas acerca de la idoneidad de la docencia impartida en ellos, decidieron aceptar la invitación y, sin anuncio previo, llegaron sorpresivamente a Concepción, el día 30 de octubre, el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. don Gregorio Amunátegui, el Director de la Escuela Dental, don Germán Basterrica y los profesores Francisco Servat y José Ducci. El mismo día se presentaron en las Escuelas de Farmacia y Dentística, asistieron a las clases e interrogaron a los alumnos.

La impresión de los visitantes fue óptima y así lo expresó el Dr. Amunátegui en el discurso que pronunció poco antes de regresar a Santiago. Luego de referirse a una clase del Dr. Guillermo Grant Benavente, a la que tuvo ocasión de asistir, y que consideró "a la altura de las que cualquier Universidad", declaró que "las Escuelas funcionan con acierto y la enseñanza la desarrollan en una forma muy completa que ganará todavía más cuando se instalen los cursos en locales más adecuados", y terminó diciendo: "Una visita de inspección no para apreciar el grado de entusiasmo que domina a los iniciadores de esta gran obra, la Universidad de Concepción, y que ya nos era de sobra conocida, sino para juzgar *de visu* la forma material en que se desarrollan las lecciones en las Escuelas Dental y de Farmacia. Tal ha sido el objeto de la comisión que el Consejo de Instrucción Pública ha querido confiarnos y que nos ha dado la gran satisfacción de imponernos de la forma tan correcta, casi brillante a veces, con que los colegas han dado forma y vida a ideas que podrían parecer meras ilusiones. En ningún momento he podido tener una desilusión; antes, por el contrario, la buena voluntad, la perseverancia inteligente, el método pedagógico, han sabido vencer muchos obstáculos..." "Yo debo ser franco y aceptar todos los reproches que merezca, pues debo expresar una reflexión que me sugiere esta visita. Nuestras Escuelas de Medicina, de Farmacia, Dental, Obstetricia, de Enfermeros, nuestras cinco escuelas de la Facultad de Medicina que funcionan ya desde hace tiempo, reciben los fondos para su financiamiento del Gobierno, del Erario Nacional, y ninguno de nosotros, ninguno de los profesores está satisfecho, ninguno encuentra suficientemente amplios los emolumentos para hacer frente a las necesidades. Aquí, en cambio, cada profesor ha tra-

tado de acomodarse lo mejor posible dentro del marco modesto que se le ha señalado".

Esta visita trajo como consecuencia un informe altamente favorable de la Comisión enviada por el Consejo de Instrucción Pública, organismo que acordó autorizar al Rector de la Universidad de Chile para que designara las comisiones examinadoras para los cursos de Pedagogía, Dentística y Farmacia, lo que implicaba de hecho el reconocimiento oficial de la existencia de la Universidad de Concepción.

La matrícula de ese primer año universitario ascendió a 120 alumnos distribuidos en la siguiente forma: 13 en Pedagogía; 28 en Farmacia; 38 en Química Industrial y 45 en Dentística, y la promoción en los exámenes fue superior a los dos tercios, mereciendo las expresiones elogiosas de las comisiones examinadoras.

## 2.6.—*Los últimos meses del Comité Pro-Universidad y Hospital Clínico.*

Con los exámenes que se efectuaron entre el 8 y el 15 de diciembre, terminaba con toda felicidad el primer año académico de la Universidad de Concepción. En los meses siguientes el Comité se dedica a preparar los planes para el segundo año, organizando los cuadros docentes y administrativos, a aprobar en definitiva los Reglamentos Internos de las Escuelas y a intensificar las actividades para obtener el financiamiento del presupuesto para 1920.

A su regreso de los Estados Unidos, a principios de agosto, don Enrique Molina que asumió sus funciones de Presidente del Comité el 13 de ese mismo mes, encontraba en pleno desarrollo el programa del primer año en las cuatro Escuelas Universitarias. Traía una espléndida impresión de lo que había visto en las universidades norteamericanas y valiosos conocimientos sobre los sistemas educacionales en los planteles de enseñanza superior del país del norte, que dió a conocer en conferencias y en sus escritos posteriores.

Al entregar la Presidencia del Comité, el Dr. Virginio Gómez dejaba, como un legado imperecedero, la Universidad de Concepción recién nacida, cuyo alumbramiento había asistido con desvelo, en una difícil gestión en la que empleó esfuerzo, audacia y sus dotes de creador y organizador. Su claridad de conceptos para esbozar la planificación de la Universidad futura, su confianza absoluta en la necesidad de ella, su conocimiento de la realidad regional, conjuntamente con la impetuosa tenacidad de su carácter, propio de una personalidad poderosa, permitieron a este hombre excepcional desempeñar una misión prometeica: traer el fuego para encender la simbólica antorcha universitaria que irradiaría ese difícil resplandor de las primeras épocas. Tal vez, a sus brillantes cualidades habría que oponer su temperamento apasionado, un proceder a veces excéntrico y veleidoso que le captó la incomprendición de muchos y el resentimiento de algunos. Su presencia fue necesaria en ese momento preciso que el destino le fijó.

### 2.6.1.—Organización de los cuadros docentes y administrativos.

La Mesa Directiva del Comité, que había permanecido sin variaciones desde su elección, experimentó su primer cambio en octubre de 1919, al presentar su renuncia, por motivos de salud, el segundo Vicepresidente, don Esteban Iturra. En sesión de 17 de ese mismo mes, se elegía en su reemplazo a don Edmundo Larenas.

El 26 de noviembre se nombraba a don Victor M. Villalobos en el cargo de Dentista-Administrador de la Escuela Dental y se llamaba a concurso para proveer las cátedras de Segundo Año de Dentística, y Pedagogía y Psicología del Curso de Inglés.

El 17 de diciembre, los Delegados entregaban al Comité los proyectos de Reglamentos para las Escuelas de Farmacia y de Química Industrial, acordándose su publicación, la que se efectuó en el primer prospecto informativo impreso por la Universidad en 1920 y distribuído al público a fines de enero de 1921.

Quedaba también aprobado el plan de Estudios de la Escuela de Farmacia y se nombraba como Sub-Director, *ad honorem*, de ambas Escuelas a don Salvador Galvez Rojas.

El 14 de enero de 1920 se llamaba a concurso para proveer los cargos vacantes en las Escuelas de Farmacia y Química Industrial, y el 3 de marzo se aprobaba la primera planta de personal, constituida en la siguiente forma:

#### *Secretaría General:*

Don Carlos Soto Ayala  
Don Abraham Valenzuela C.

Secretario.  
Pro-Secretario.

#### *Escuela Dental:*

Don Alfonso de la Fuente  
Dr. Ladislao Labra  
  
Dr. Virginio Gómez  
Dr. Guillermo Grant B.  
Dr. Enrique González Pastor

Dr. Samuel Valdivia

Dr. René Ríos  
Dr. Osvaldo Figueroa

Dent. Clodomiro Maluenda  
Dent. Victor M. Villalobos  
Dent. Alfonso Pino C.

Dent. Manuel Merino R.

Inspector y escribiente.  
Profesor de Anatomía y Jefe del Pabellón Anatómico.  
Profesor de Fisiología.  
Profesor de Histología.  
Profesor de Patología Dentaria, Terapéutica Dentaria e Higiene Dentaria.  
Profesor de Patología General, Terapéutica General e Higiene General.  
Clínica Oral.  
Profesor de Bacteriología y Anatomía Patológica.  
Profesor de Clínica de Prótesis.  
Profesor de Clínica de Operatoria.  
Profesor de Clínica de Ortodoncia, Puentes y Coronas.  
Jefe de Clínica Oral.

Don Luis Urrutia Reyes  
Don Darío Pastene

Ayudante de Histología.  
Ayudante de Anatomía.

*Escuela de Farmacia*

Dr. Víctor de la Fuente

Profesor de Química Analítica y  
Orgánica.

*Escuela de Química Industrial*

Ing. Emilio Ginouvés

Profesor de Geometría,  
Estereometría y Mecánica.

Arq. don Edmundo Enríquez del P.  
Don Edmundo Larenas

Profesor de Dibujo Geométrico.

Profesor de Geología y  
Mineralogía.

Farm. don Ernesto Mahuzier  
Don Pedro Bustos

Profesor de Química Analítica.  
Profesor de Algebra Superior y  
Trigonometría.

Dr. Víctor de la Fuente

Profesor de Química Analítica.

*Laboratorios*

Don Ernesto Mahuzier  
Sra. Pastora Salcedo

Jefe de Laboratorios.  
Ayudante de Física y Jefe de  
Trabajos Prácticos de Física.

En este cuadro del primer cuerpo docente de la Universidad, llama la atención encontrar a un abogado, don Edmundo Larenas Guzmán, en la cátedra de Geología y Mineralogía, pero esto tiene su explicación. El señor Larenas, profesor del Curso de Leyes era un hombre de extraordinaria vocación científica especialmente en esta rama de la ciencia y poseía amplios conocimientos de ella. Dejó varios interesantes trabajos de investigación, uno de ellos con observaciones sobre el gran temblor de 1889 y otro sobre las grandes lluvias de 1900 que publicó con los títulos de "Concepción y los Terremotos" y "Crónica Meteorológica".

Los laboratorios eran comunes para todas las Escuelas y funcionaba también el Pabellón de Anatomía, exclusivamente para las preparaciones de los alumnos y en el Hospital se había instalado una Sala de Rayos X, que había obtenido el Dr. Virginio Gómez para la Universidad, mediante sus relaciones con las Compañías Carbonífera de Schwager y Sud Americana de Vapores. El 20 de junio de 1919, el Dr. Gómez anunciaba al Comité que el aparato se encontraba ya en "Talcahuano y que sería el mejor que hay en el país". En el Hospital se habían preparado las instalaciones necesarias con la debida anticipación para su inmediato funcionamiento.

La Farmacia Modelo, que había entrado ya en funciones, esperaba la designación de un Farmacéutico Jefe y se había obtenido que los funcionarios municipales despacharan en ella sus recetas, con lo cual se aseguraba su primera clientela fija.

## 2.6.2.—*El financiamiento para el año 1920.*

A mediados de 1919 comenzó a dejarse sentir la angustia económica que producía la cuantía de los gastos necesarios para mantener el normal funcionamiento de la Universidad. En sesión de 20 de julio, después de dar cuenta de los trabajos realizados y exponer sus aspiraciones para el porvenir, el doctor Gómez se refiere a "los medios de obtener entradas para sufragar los ingentes gastos..." y se nombra una comisión para que estudie los medios de arbitrar el dinero que sea necesario. Este fue la *Comisión de Arbitrios* integrada por el Presidente, el Tesorero, el Secretario y don Augusto Rivera Parga; éste último sugirió, como primera medida, "que las construcciones e instalaciones de la Universidad sean pagadas con la cuenta de capital y no sólo de intereses". Esto significaba que, hasta ese momento, toda la obra realizada se había financiado sólo con las rentas del capital, que no eran precisamente muy copiosas, si nos atenemos a los estados de Tesorería presentados periódicamente por don Eliseo Salas.

La memoria correspondiente al año 1919 deja constancia de que "la ayuda de las Municipalidades i de los particulares nos permitió obtener el dinero necesario para hacer frente al siguiente presupuesto de gastos durante el año 1920:

Secretaría .....	\$ 9.000.—
Escuela de Padagogía .....	\$ 19.000.—
Escuela Dental .....	\$ 50.000.—
Escuelas de Farmacia y Química Industrial	\$ 105.485.—

"Lo que da un total de \$ 183.485, debiendo agregarse a esta cantidad la suma de \$ 40.000 por adquisición de sillones para la Escuela Dental i \$ 15.000 por gastos de instalación de la Farmacia Modelo".

Es conveniente analizar cómo se obtuvo esa ayuda. El financiamiento del año que terminaba había dejado agotadas las escasas disponibilidades del Comité.

El 1º de septiembre de 1919, el regidor don Federico Espinoza, miembro del Comité, presentó a la Comisión un proyecto de empréstito que reviste singular interés, pues allí aparece por primera vez indicado un nuevo medio de financiamiento: las donaciones con sorteo<sup>(1)</sup> En esa oportunidad, el mismo señor Cruz Ocampo, que ha-

(1) El presente trabajo fué sometido al conocimiento del miembro fundador de la Universidad, abogado y profesor Luis David Cruz Ocampo, quien en carta de 16 de mayo de 1970, formuló algunas rectificaciones. Con respecto a este punto, dice lo siguiente: "A este texto puedo hacer las siguientes observaciones: A) No tuve participación alguna en la redacción o preparación del proyecto del Regidor Sr. Espinoza. B) En ese tiempo no era yo miembro de la Comisión de Finanzas y llegué a ella en razón del cargo de Secretario General para el cual fui designado en marzo de 1921. C) Conocí el proyecto cuando fue llevado a la discusión del Comité. D) Según mis recuerdos, el proyecto del Sr. Espinosa era basado en un empréstito sin ninguna referencia a donaciones, empréstito amortizable por sorteo de bonos".

bía participado en su elaboración, advierte "que siendo este proyecto una lotería disimulada, convendría pedir la autorización legislativa con el fin de no incurrir en las penas señaladas por la ley". Es fácil imaginar que un modo tal de ingresos, que arrojaba sobre los miembros del Comité Ejecutivo la eventual amenaza de incurrir en responsabilidad penal, no mereció en absoluto las simpatías de aquellos hombres que deseaban consolidar el prestigio y la reputación de la naciente Universidad con procedimientos intachables. Sin embargo, la idea era seductora y la resolución que lo deseaba no fue definitiva: se acordó rechazar "por el momento" el proyecto.

Se dispuso también gestionar el pago de las subvenciones que los Municipios habían acordado oficialmente en favor de la Universidad y se enviaron cartas a Temuco, Coronel, Penco, Tomé, Mulchén, Constitución, Quillón, Quidico, Valdivia, Yungay, los Alamos, Lebu, Arauco, Traiguén y Quellén, informando del funcionamiento de las Escuelas Universitarias y solicitándoles que hicieran efectivos los aportes ofrecidos por las respectivas corporaciones. Empero, no hay constancia de que se hayan efectuado las remesas respectivas sino de los Municipios de Coelemu, Los Angeles y Coronel. La crónica falencia de las Municipalidades del país les hacía difícil cumplir con los aportes tan generosamente ofrecidos, pero en el curso del año 1920, siguieron llegando algunas remesas.

Otro de los medios sugeridos por la comisión para allegar fondos fue organizar el "Día de la Universidad", que se celebraría conjuntamente con las Fiestas de los Estudiantes y durante el cual se efectuaría una colecta pública. Este proyecto inicial se transformó luego en otro más completo: se organizaría una *Semana Universitaria* entre los días 24 de diciembre y 1º de enero. Se designó una comisión organizadora formada por los señores Samuel Valdivia, Abraham Melo y Peña, Aurelio Lamas B., Pedro Villa Novoa, Abraham Valenzuela, Virginio Gómez, Luis D. Cruz Ocampo, Desiderio González, Teófilo Hinojosa y Samuel Guzmán García, los que se reunirían en el Club Concepción para programar sus actividades.

Las actividades de esta Comisión tuvieron la más amplia acogida y colaboración de parte de las autoridades, el cuerpo consular, las colonias extranjeras y contó con la valiosa cooperación de una Comisión de Señoras integrada por distinguidas damas penquistas entre las que se contaban las señoras Leonor Mascayano de Villa Novoa, Ana C. Ibieta de Lamas, Ester Barañoa de Molina, Tránsito Larenas de Peña, Ana Ifigenia Alamos de Miranda, Blanca de la Sotta de Valdivia, Hortensia Larenas de Burgos, Ursula Bravo de Brieva, Juana Huidobro de Fuenzalida, Luisa Carmona de Spoerer y Hortensia Parga de Urrutia. Ellas tuvieron a su cargo la organización de la colecta pública y de la Comida y Baile de Año Nuevo en el Teatro Concepción.

La Semana Universitaria, que fue todo un acontecimiento social para Concepción, se inició el día 24 de Diciembre con una Vela-

da inaugural en el Teatro Central (hoy nuevo Teatro Concepción) a la que siguió una segunda Velada Artística en el Teatro Concepción, con participación del orfeón que dirigía el Maestro Pablo Vidales y de las damas de la Colonia italiana. El domingo 28, en el local de la Exposición Agrícola (al final de la actual Avda. Collao), se realizaron un Concurso Hípico, Torneo Atlético, Batalla de Flores y Pic-Nic. Después de la inauguración de una exposición de pinturas en el diario "El Sur" y de la Comida y Baile de Año Nuevo, las festividades culminaron con "fiestas infantiles" en el Parque Ecuador y un Torneo de Fútbol en la cancha de la Liga de Concepción.

El éxito alcanzado por la "Semana Universitaria" superó todas las expectativas; los ingresos por este concepto, que se habían calculado en \$ 10.000.—, ascendieron a \$ 26.641.55, la suma más cuantiosa reunida hasta entonces por el Comité en una sola gestión.

Desde septiembre de 1919 a marzo de 1920, el Comité recibió por concepto de aportes municipales, erogaciones de particulares, colectas, beneficios, actos literarios, etc., las siguientes cantidades:

Concierto de beneficio del Liceo de Niñas de Concepción	\$ 1.000.—
Concierto del pianista Juan Reyes .....	3.502.50
Apote de la Municipalidad de Los Angeles .....	2.550.—
Conferencias de don Enrique Molina .....	428.—
Apote de la Municipalidad de Coronel .....	1.000.—
Producto de la Semana Universitaria .....	25.641.55
Donación de la Sra. Carolina F. de Mac Donald .....	5.000.—
Suscripción de estudiantes de Pidima .....	434.40
Apote de la Municipalidad de Ercilla .....	300.—
Kermesse de beneficio en el pueblo de La Florida .....	566.20
Colaboración de don Isaías Ahumada .....	300.—
Iglesia Metodista Episcopal de Victoria .....	326.30
Comité Local de Tomé .....	600.—
Cuota aporte anual 1920 Municipalidad de Los Angeles ...	833.32
Federación de Estudiantes de Concepción .....	800.—
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 43.358.45</b>

Además, habían comprometido su aporte, incluído en sus presupuestos para 1920, las Municipalidades de:

Talcahuano .....	con	\$	4.000.—
Penco .....	"		2.000.—
Coronel .....	"		1.000.—
Lota .....	"		1.000.—
Lebu .....	"		1.000.—
Ninhue .....	"		300.—
Santa Juana .....	"		300.—
Ranquil .....	"		200.—
		\$	9.800.—

A estas cantidades había que agregar las sumas que se habían enviado para instituir becas para estudiantes, a \$ 300.— cada una,

lo que significaba un aporte de, más o menos, \$ 10.000.— Todo lo cual sumaba un total aproximado de unos \$ 65.000.— que no basta ba para financiar sino algo más de la mitad del presupuesto que era de \$ 105.485.— sin considerar los gastos de adquisición de sillas para la Escuela Dental y los de instalación de la Farmacia Modelo que se costeaban con la cuenta de capital. En consecuencia, los \$ 50.000.— restantes deberían financiarse con las matrículas de los alumnos y con los aportes posteriores que se fueron obteniendo en el curso del año.

Durante el resto del año 1920 siguieron llegando erogaciones de diversas cuantías y procedencias, y también muchas negativas a cooperar aduciendo falencias económicas. En esa fecha se promulgó una ley de caminos que fue ruinosa para los municipios y algunos no pudieron entregar los aportes ofrecidos. Sin embargo, entre el público y especialmente en los centros educacionales, se había formado una verdadera conciencia de solidaridad con la causa universitaria, que se exterioriza en las expresiones de la correspondencia llegada al Comité acompañando aportes, muy modestos en su mayoría. Entre ella se encuentra la carta que se transcribe, la que debe haber provocado una picaresca sonrisa a su destinatario, don Enrique Molina, por su pintoresco contenido:

“Distinguido Maestro:

“Reciba la ofrenda que algunos lazarios sedientos de Ciencia han “sabido arrancar del jardín de la generosidad del pueblo de Collipulli, para la mendiga Universidad de Concepción que vive únicamente de la caridad individual”.

Acompañando a esta quasi-poética muestra de inefable cursilería, los “lazarios sedientos de Ciencia” enviaban algo más de cuatrocientos pesos, suma suficiente para costear el año de estudio a dos alumnos. En el timbre de recepción de Secretaría, al pie de la carta, se encuentra la siguiente anotación: “contestada por el Sr. Molina”; porque sólo el mesurado y afable Rector habría podido agradecer con el tacto y la finura que le eran propios, de su puño y letra, y en un estilo adecuado, a tan extraña epístola.

Si bien es cierto que, como con toda verdad afirmó don Enrique Molina, “universidad alguna en el mundo nació en cuna más humilde y desamparada” también lo es que nunca institución alguna, en todo el sur del país, contó con tan profunda adhesión de la colectividad. En esta forma se financiaron durante los tres primeros años, los presupuestos de la Universidad.

## 2.7.—*Los orígenes de la Difusión Universitaria.*

En su discurso pronunciado en la asamblea inaugural de 23 de marzo, don Samuel Guzmán García había señalado que la futura Universidad también debería ser “órgano de difusión, de propaganda de cultura”, y conforme a este propósito los fundadores iniciaron, desde los primeros años, programas de conferencias, concier-

tos, exposiciones y cursos breves de divulgación de conocimientos. El gran impulsor de estas actividades fue don Enrique Molina y, posteriormente, don Abraham Valenzuela T. y don Luis David Cruz Ocampo.

Los orígenes de la difusión universitaria fueron pintorescos. A mediados de abril de 1918, cuando los miembros del Comité estaban entregados a la difícil tarea de reunir fondos y preparar algunos cursos rápidos que ofrecer a la juventud penquista, se recibió un telegrama desde Santiago, firmado por el Marqués de dos Fuentes, ofreciendo dictar dos conferencias pagadas a beneficio del Comité reservándose el 5% de las entradas. A toda prisa los integrantes de la Mesa Directiva procuraron informarse acerca de la personalidad del eventual conferenciente, distinguido miembro de la nobleza catalana, agregado cultural de la Embajada de España. Con toda razón, los directores se vieron asaltados por intensas dudas sobre el resultado que pudieran obtener en Concepción las conferencias pagadas y después de discutir las posibilidades, llegaron a la conclusión de "no aceptar el ofrecimiento en vista del dudoso éxito de estas conferencias e invitarlo a que pase por Concepción y dé dos conferencias pagadas por el Comité".

Adoptado este prudente acuerdo, don Enrique Molina envió al Marqués el siguiente telegrama: "En nombre Comité Universidad agradezco vivamente su ofrecimiento conferencias. Comité teme por éxito conferencias pagadas. Deseando mucho oírlo, le rogamos venga y decírnos si aceptaría Comité pusiera a sus órdenes quinientos pesos para sufragar gastos".

Don Antón de Olmet, Marqués de Dos Fuentes, aceptó la invitación, dictó dos conferencias con mucho éxito, y una de ellas, alusiva a la obra universitaria, tuvo la positiva virtud de entusiasmar a la colonia española residente que suscribió una colaboración de \$ 1.000.— a la obra del Comité.

Ese mismo año, el Ingeniero don Francisco Fonck ofreció dictar un curso de Hidráulica Agrícola en 15 lecciones, para los agricultores de la zona, "el que fue recibido con verdadero entusiasmo y cuyos frutos más de un miembro del Comité tuvo ocasión de apreciar en los fundos vecinos".

"Persiguiendo sus propósitos de Estensión Universitaria —agrega la Memoria correspondiente a 1919— el Comité tuvo el agrado de hacer oír al público dos interesantes conferencias de la distinguida educaciónista señora Amanda Labarca Hubertson. El señor Molina que acaba de llegar de los Estados Unidos, adonde se dirigiera para conocer de cerca sus Universidades, ofreció, a su vez, tres conferencias sobre la gran nación norteamericana, a beneficio de la Universidad de Concepción".

En 1920 fueron invitados a dictar conferencias los señores Eliodoro Yáñez y Guillermo Subercaseaux y varios profesores de Concepción.

Las charlas culturales, científicas o de temas de interés actual, habían sido hasta entonces casi desconocidas en la ciudad y fue necesario acostumbrar al público, gradualmente, despertando su afición a ellas y abriéndoles más amplios horizontes culturales. Es posible que los primeros auditores asistieran por simple compromiso social, para no desairar una invitación o aun por la vanidad de alterar en un ambiente de buen todo social, pero así empezó a nacer el verdadero interés por informarse de los temas que allí se trataban y se fue elevando en la ciudad el nivel de los conocimientos generales en personas que de otro modo habrían permanecido al margen de los beneficios de la Universidad.

La finalidad de la extensión o difusión universitaria quedaba definida en la primera Memoria del Directorio, que al dedicarle un capítulo especial, expresaba: "Los organismos directivos de la Universidad, al solicitar la cooperación particular en pro del mantenimiento de las Escuelas Universitarias de Concepción, tuvieron oportunidad de señalar en diversas ocasiones que la labor de la Universidad del Sur no se limitaría exclusivamente al trabajo educacional que requiere la formación de los futuros profesionales".

"El Comité pro-Universidad primero, y el Consejo, posteriormente, han tenido el convencimiento de que la Universidad debe ser *un centro de amplia y permanente difusión de la cultura* cuyo beneficio alcance, no sólo a los estudiantes que frecuentan sus aulas, sino a un número de personas tan crecido como lo permitan los elementos de que la Universidad pueda ir disponiendo".

"El Consejo y Directorio de la Universidad han estado siempre vivamente preocupados en dar cada vez un mayor desarrollo a las conferencias y cursos de extensión. Para cumplir propósitos, la Universidad designó al Director señor Abraham Valenzuela T. para que tomara a su cargo la Dirección de Extensión Universitaria".

Don Abraham Valenzuela Torrealba era el hombre indicado para el cargo, literato de amplia cultura humanística, dejó valiosos ensayos, muchos de ellos inéditos, y una original conferencia sobre "Dante". Pero, desgraciadamente, falleció al poco tiempo y desde entonces la Extensión Universitaria quedó a cargo de una comisión compuesta por don Enrique Molina, las Directoras de los Liceos de Niñas de Concepción, los profesores Salvador Gálvez y Samuel Zenteno Anaya y el Presidente de la Federación de Estudiantes.

## 2.8.—*La labor de tres años.*

Desde el 23 de marzo de 1917, fecha de constitución de la asamblea inaugural que le dió origen, hasta el 24 de marzo de 1920, día de la primera sesión del Directorio de la Universidad, el Comité Pro-Universidad y Hospital Clínico no sólo echó las bases de la Universidad de Concepción sino que le señaló su carácter y destino.

Fueron los tres años de la génesis, durante los cuales la Corporación surge como obra solidaria de la voluntad regional que le impuso como condición de existencia ciertas normas que los funda-

dores, respetando esa voluntad, le infundieron, dándole un carácter único en el país y en América.

Cuarenta años antes de que se concibiera la existencia de una unidad geo-económica regional y se planificara su desarrollo, que se esbozara una descentralización aún embrionaria, y que se descubriera que Concepción era el centro, señalado por su posición geográfica y por la historia, de esta unidad regional, la colectividad penquista tenía clara conciencia de ello, tal vez más clara que en el tiempo presente, y creó su Universidad para servir a este desarrollo.

Cuando se ubica, en nuestros días, a la Universidad de Concepción entre las universidades particulares, quizá no se define su esencia; el adjetivo particular debiera ser reemplazado por "regional". Los fundadores quisieron que fuera "independiente del poder central" para que pudiera servir mejor a la región que le dió vida, y si nació dentro de la órbita del derecho privado fue porque los poderes públicos le negaron su asistencia al no acoger el proyecto de ley que habría de darle vida y financiamiento.

Se quería una Universidad Libre y como ello no era posible, lucharon por la autonomía. Se deseaba una Universidad Nueva, desembarazada de los patrones tradicionales, que siguiera las modernas tendencias de la educación superior en los países más avanzados y se fue a buscar la inspiración en los Estados Unidos y Alemania, no por buscar alianzas con imperialismos, sino porque en aquellos países estaban las claves que regirían el mundo futuro. Concibieron el plantel no sólo como formador de profesionales, sino también como centro de investigación, de difusión de cultura y de servicio a la comunidad. Contra la absurda tendencia de uniformar al país de uno a otro extremo, ellos quisieron darle a la Universidad características propias, adecuadas a la zona que servía y crearon la Escuela de Química Industrial. Los humildes laboratorios que abrieron al servicio de la comunidad, condujeron a la realización espléndida del Instituto de Investigaciones Tecnológicas.

En esos tres años fue necesario unificar los conceptos y aspiraciones, orientar la opinión pública, crear un sentimiento de solidaridad hacia la obra, allegar medios económicos empleando todos los recursos del ingenio, planificar y crear.

Nunca hubo en Concepción, desde los tiempos de la Independencia Nacional un grupo de hombres tan capaces y desinteresados, tan honestos e idealistas como los que integraron el Comité — Pro-Universidad y Hospital Clínico.

Al terminar la primera etapa de su misión, el Comité dejaba de existir para convertirse en la Sociedad Universidad de Concepción y su Mesa directiva en el Directorio de la Corporación, pero los hombres siguieron siendo los mismos que habían encendido la antorcha universitaria, que ya entregaba airosa a la juventud sus primeros destellos para conducirlos por los caminos de la Ciencia.